



Universidad
**Católica de
Valencia**
San Vicente Mártir

**LA PEDAGOGÍA VERDE.
UN ENFOQUE INTERDISCIPLINAR A TRAVÉS
DEL ARTE EN EL AULA DE PRIMARIA**

Presentado por:

D. CESÁREO RAMÍREZ RUIZ

Dirigido por:

Dr. SANTIAGO TENA MEDIALDEA

Valencia, a 29 de mayo de 2021

Facultad de Magisterio y Ciencias de la Educación
Grado en Maestro en Educación Primaria



RESUMEN

En el presente trabajo de fin de grado de Educación Primaria pretende realizar una aproximación a la pedagogía verde. Desde un punto de vista interdisciplinar, se pretende analizar las posibilidades de introducir la pedagogía verde en las aulas de la Educación Primaria.

A lo largo del documento se realiza un análisis y una sistematización de los contenidos y elementos más relevantes para entender la pedagogía verde como una corriente filosófica educativa que puede llevarse a cabo en los centros escolares. Además de la introducción de terminología necesaria para comprender el tema en cuestión, se realiza un análisis legislativo de la normativa educativa vigente para valorar la viabilidad.

Finalmente en la propuesta de trabajo, se realiza un documento con orientaciones para docentes y el diseño de una propuesta didáctica donde se coge de referencia la asignatura de Educación Artística, y dentro de esta, el área de la plástica. En la propuesta de la secuencia didáctica se utilizará el Land-Art como recurso para favorecer la interdisciplinariedad de la pedagogía verde en el aula de la Educación Primaria.

Palabras clave: pedagogía verde, naturaleza, interdisciplinariedad, contenidos curriculares, arte, Land-Art.

RESUM

En el present treball de fi de grau d'Educació Primària pretén realitzar una aproximació a la pedagogia verda. Des d'un punt de vista interdisciplinari, es pretén analitzar les possibilitats d'introduir la pedagogia verda en les aules d'Educació Primària.

A lo llarg del document es realitza un anàlisi i una sistematització dels continguts i elements més rellevants per a comprendre la pedagogia verda com una corrent filosòfica educativa que es pugui portar a terme als centres escolars. Amés de la introducció de



terminologia necessària per a poder comprendre el tema en qüestió, es realitza un anàlisi legislatiu de la normativa vigent per a valorar la viabilitat.

Finalment, en la proposta de treball, es realitza un document amb orientacions per a docents i el disseny d'una proposta didàctica a on s'agafa de referència l'assignatura d'Educació Artística, i dins d'aquesta, l'àrea de plàstica. En la proposta de la seqüència didàctica s'utilitzarà el Land-Art com a recurs per afavorir la interdisciplinarietat de la pedagogia verda en l'aula de l'Educació Primària.

Paraules clau: pedagogia verda, naturalesa, interdisciplinarietat, continguts curriculars, art, Land-Art.

ABSTRACT

This final degree project in primary education aims to make an approach to green pedagogy in primary education classrooms. It's intended to analyse the possibilities of introducing green pedagogy in Primary Education classrooms.

Throughout this document, an analysis and systematization of the most relevant contents and elements is carried out to understand green pedagogy as an educational and philosophical trend that can be applied in schools. In addition to the introduction of the necessary terminology to understand the subject, a legislative analysis of the current regulations in education is carried out to verify the viability of the project.

Finally, this project includes both guidance for teachers and a didactic proposal in which the subject of artistic education is taken as reference within the area of visual arts. The didactic sequence will use Land Art as a resource to promote the interdisciplinarity of green pedagogy in the classroom.

Keywords: green pedagogy, nature, interdisciplinarity, curricular contents, art, Land-Art.



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	7
2. MARCO TEÓRICO	9
2.1. LA PEDAGOGÍA VERDE	9
2.1.1. <i>La teoría de las inteligencias múltiples: la inteligencia naturalista</i>	11
2.1.2. <i>Biofobia y biofilia</i>	13
2.1.3. <i>Trastorno de déficit de naturaleza</i>	16
2.2. INTERDISCIPLINARIEDAD. CONTEXTUALIZACIÓN DEL TÉRMINO.	17
2.2.1. <i>Disciplinariedad</i>	18
2.2.2. <i>Trasdisciplinariedad</i>	19
2.2.3. <i>Multidisciplinariedad</i>	20
2.2.4. <i>Pluridisciplinariedad</i>	20
2.2.5. <i>Interdisciplinariedad</i>	21
2.3. ARTE Y NATURALEZA	22
2.3.1. <i>El arte como herramienta interdisciplinar para la educación medioambiental</i>	23
2.3.2. <i>El Land-Art</i>	25
2.4. MARCO LEGAL	26
2.4.1. <i>Naturaleza y medio ambiente</i>	27
2.4.2. <i>Arte</i>	31
3. OBJETIVOS	33
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	33
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	33
4. METODOLOGÍA	35
5. PROPUESTA DE TRABAJO	39
5.1. ORIENTACIONES PARA DOCENTES. LA PEDAGOGÍA VERDE: CARACTERÍSTICAS Y RECURSOS.....	39
5.1.1. <i>Introducción</i>	40
5.2. EJEMPLO DE RECURSO. EL LAND-ART COMO HERRAMIENTA ARTÍSTICA CONCIENCIADORA	42
5.2.1. <i>Consideraciones previas</i>	42
5.2.2. <i>Diseño general de la secuencia didáctica</i>	43
5.2.3. <i>Descripción de las actividades</i>	54
6. CONCLUSIONES	72
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	79
8. ANEXOS	82

1. INTRODUCCIÓN

La pedagogía verde es una corriente filosófica educativa que pretende acercar a los alumnos y a las alumnas de nuestros centros escolares a la naturaleza. El término de pedagogía verde fue acuñado por Heike Freire (2011), basándose en el término eco pedagogía. El presente trabajo, pretende analizar la viabilidad de esta filosofía educativa en las aulas de primaria, desde un punto de vista interdisciplinar. Cuando hablamos de interdisciplinariedad, nos referiremos, a la posibilidad de introducir la pedagogía verde en todas las asignaturas que se imparten en nuestros centros escolares.

En nuestros colegios nos encontramos continuamente la intención de realizar cambios metodológicos y búsqueda de estos para favorecer el aprendizaje de nuestros alumnos y de nuestras alumnas. Ya van quedando obsoletas las metodologías de las clases magistrales, que hoy por hoy, lamentablemente se continúan realizando. Los futuros maestros y maestras pretenden realizar cambios innovadores dentro de sus aulas para que sus alumnos y sus alumnas disfruten del aprendizaje. Por este motivo, la pedagogía verde, es una filosofía educativa que beneficia principalmente al alumno y a la alumna. Es una práctica innovadora con respecto a la educación de nuestros alumnos. Principalmente, la pedagogía verde pretende que la naturaleza forme parte de la educación de nuestras alumnas, para ello se debe fomentar el juego libre y el juego dirigido en las sesiones de trabajo. El juego, que es tan necesario para el desarrollo de nuestros alumnos y de nuestras alumnas debe realizarse en la medida de lo posible en espacios verdes al aire libre, y, si no fuese posible, tendremos que introducir la naturaleza en nuestras aulas. (Freire, 2011)

En el desarrollo del trabajo observaremos la viabilidad en la aplicación de esta corriente filosófica educativa en todas las asignaturas como podremos observar a lo largo de este documento. Podremos detectar que la interdisciplinariedad de la pedagogía verde es posible si existe cierto compromiso por parte del equipo docente del centro escolar. Partiendo de esto, durante la exposición de los contenidos se realiza un análisis y sistematización del contenido legislativo vigente en educación que permite esta práctica.



En el trabajo se hará un análisis de los beneficios que puede aportar a los alumnos y a las alumnas las prácticas docentes que fomentan el contacto con la naturaleza, además también se citarán algunos inconvenientes que pueden darse en aquellos niños y niñas que no tienen contacto con la naturaleza y con todo lo que ella implica. Actualmente, las nuevas generaciones están rodeadas de un mundo tecnológico, favoreciendo así, unas prácticas poco saludables, las cuales pueden incluso acarrear problemas graves en el desarrollo de nuestros hijos e hijas (Freire, 2011). En muchas ocasiones, las aulas están llenas de tecnología, y al salir de clase, los niños y las niñas continúan con el uso de estas. ¿Es posible un mundo sin tecnología en la educación de nuestros alumnos y alumnas? Evidentemente, no, en ocasiones el material relacionado con las nuevas tecnologías en el aula es fundamental, e incluso sirve como apoyo metodológico a los docentes, pero también es necesario que nuestros alumnos puedan disfrutar de otro tipo de aprendizaje basado en el descubrimiento a través del juego al aire libre, sin necesidad de estar conectados, con el contacto con aquello de lo que formamos parte, la naturaleza. Como docentes tenemos la obligatoriedad de ser responsables con el uso de las nuevas tecnologías, favoreciendo otras prácticas, incluso más favorables, como es el caso de la pedagogía verde.

A modo de conclusión, el presente TFG aporta un par de propuestas de trabajo, las cuales favorecen la práctica de la pedagogía verde en las aulas de la Educación Primaria desde un punto de vista interdisciplinar. Una primera propuesta de trabajo orientada a los docentes, en esta, y a modo de tríptico, los docentes podrán introducirse en el mundo de la pedagogía verde. Este tríptico contempla, un pequeño resumen, unos objetivos, recursos educativos e información bibliográfica de consulta para poder profundizar en el tema. Además se ha realizado una propuesta didáctica la cual conlleva una secuenciación de dieciséis actividades. Estas actividades serán impartidas en la asignatura de Educación Artística: Plástica, así podremos observar la viabilidad en otras materias, no relacionadas directamente con el medio ambiente, de la interdisciplinariedad de la pedagogía verde. En estas se fomentará el respeto hacia el medio ambiente, se realizarán algunas de estas actividades en espacios abiertos del medio natural, y se utilizará el movimiento artístico del Land-Art como hilo conductor de la secuencia didáctica.



2. MARCO TEÓRICO

2.1. La pedagogía verde

El término pedagogía, proviene del griego: παιδαγωγία= *paidagōgía*. Al dividir el término, podemos detectar la palabra *paidos* que hace referencia a *niño* y el verbo *agein* que significa orientar o conducir. Los primeros pedagogos eran aquellos que acompañaban a los niños a la escuela. (DECEL, s.f.)

Según la Diccionario de la Real Academia Española podemos encontrar cuatro acepciones de la palabra pedagogía: 1. f. Ciencia que se ocupa de la educación y la enseñanza, especialmente la infantil. 2. f. Práctica educativa o de enseñanza en un determinado aspecto o área. 3. f. Capacidad para enseñar o educar. 4. f. Actividad del pedagogo. (RAE, s.f.)

La pedagogía verde (PV) es un término acuñado por Heike Freire, pedagoga, psicóloga y filósofa de formación. Asesora de organizaciones públicas y privadas, administraciones y centros educativos. Formadora de docentes y familias. Editora y directora de diversas publicaciones de Pedagogía y Psicología. (Freire y Talayero, 2020)

El término “pedagogía verde” está estrechamente vinculado a la ecopedagogía (Freire, 2011). La PV se relaciona con la tradición humanista de las ciencias sociales, es una filosofía educativa. Desde el punto de vista de la PV, se observa a la persona como una semilla que tiene y debe desarrollarse. Para desarrollarse, al igual que pasa con las plantas en la agricultura ecológica, no es necesaria la utilización de prácticas violentas, como pueden ser pesticidas, herbicidas o abonos químicos. Simplemente esa semilla necesita un acompañamiento orgánico. A partir de esta premisa, esta filosofía educativa, pretende hacer entender que los alumnos y las alumnas no les hace falta que les digan lo que tienen que hacer y cómo lo tienen que hacer, simplemente basta con un acompañamiento en un aprendizaje que refuerce el descubrimiento de intereses, fortalezas, y gustos. Al igual que en



la jardinería, también es necesario que se respete el desarrollo del niño y de la niña y creer en su capacidad de aprendizaje. (Freire, 2011)

En palabras de Mallart (2007, p. 2) la ecopedagogía “es la educación para una actuación responsable hacia el ambiente y, a la vez, es una educación por el ambiente”.

En palabras de Freire (2011) la PV trata de educar a los niños y a las niñas de que los seres humanos formamos parte de la Tierra, y por tanto, de la naturaleza. De este modo, tenemos que ser responsables con aquello de lo que formamos parte: respetar el mundo que nos rodea nos hace capaces de respetarnos a nosotros mismos. En definitiva, la ecopedagogía o PV no es solo el cuidado de la naturaleza sino que engloba otros aspectos fundamentales en la educación. Con esto se refiere a las capacidades que se logran teniendo presente en la educación de nuestros niños y niñas, la ecopedagogía. Se cultivan, por tanto varias capacidades como la empatía, la responsabilidad, la capacidad de intuición, el control y el manejo de las emociones, la sensibilidad, la capacidad de conexión con uno mismo y con su propio entorno.

Freire (2011) colorea este tipo de pedagogía con el color verde, entendiendo la relación que existe entre el citado color con respecto a la naturaleza. Además, existen otros autores que utilizan colores para definir otro tipo de pedagogías. Algunos de estos ejemplos son la pedagogía roja también conocida como pedagogía crítica o la utilización del término de pedagogía negra por parte de la psicoanalista suiza Alice Miller.

Miller (1985, citado en Battaglino, 2019) realiza una descripción sobre la pedagogía negra que se entiende en las siguientes líneas:

Los adultos son amos del niño dependiente, deciden como dioses, qué es lo justo de lo injusto, que su ira proviene de sus propios conflictos; que el niño es responsable de ella; que a los padres siempre hay que protegerlos; que al niño hay que quitarle su voluntad lo antes posible; que todo hay que hacerlo a una edad temprana, para que el niño no advierta nada y no pueda traicionar al adulto. (p. 66)



Los fundamentos de la pedagogía crítica o pedagogía roja consisten en que el conocimiento y el saber son inseparables, es decir, la teoría y la práctica siempre van unidas. Además, la pedagogía crítica refiere que la conciencia es el lugar de la construcción de la realidad. Entendiendo así que la conciencia no se construye de forma descontextualizada, sino que se crea teniendo en cuenta el contexto social. En relación a la conciencia, la pedagogía crítica también tiene como referencia que esta debe emanciparse. La emancipación implica una transformación o un repensar de nuestra propia realidad. Esta transformación implica el diálogo, el cuestionamiento y el cambio de una forma ética y democrática. (Bazán, 2002, pp. 55-57)

2.1.1. La teoría de las inteligencias múltiples: la inteligencia naturalista

La teoría que se desarrollará a continuación sobre las inteligencias múltiples desarrollada en 1983 por el psicólogo y profesor de la Universidad de Harvard, Howard Gardner, defiende que la inteligencia humana tiene varias dimensiones y no es algo unitario. Fractura la idea que hasta la fecha se barajaba por otros autores. (Nadal, 2015)

La inteligencia se define como “la capacidad de resolver problemas o crear productos que sean valiosos en uno o más ambientes culturales” (Gardner, 1987, p. 5). “Un potencial psicobiológico para procesar información que se puede activar en un marco cultural para resolver problemas o crear productos que tienen valor para una cultura” (Gardner, 2001, p. 45).

Según Nadal (2015), sobre la definición citada anteriormente de la inteligencia según Gardner, podemos descifrar que la teoría de las inteligencias múltiples consiste en que el ser humano no tiene una inteligencia únicamente, sino que esta, se puede dividir en varias capacidades:

- 1- **Inteligencia lingüística:** habilidad sobre la utilización del lenguaje escrito y hablado. Así como la capacidad de expresarse y entender. En general al manejo correcto de las funciones del lenguaje.



- 2- Inteligencia visual-espacial: capacidad para percibir, recrear o modificar imágenes, las cuales ayudan al individuo a poder representar de forma habilidosa las ideas.

- 3- Inteligencia lógico-matemática: capacidad para poder realizar operaciones matemáticas, la resolución de problemas de forma lógica y ser capaz de poder llevar a cabo investigaciones científicas.

- 4- Inteligencia cinético-corporal: capacidad para resolver problemas o realizar actividades utilizando, para tal fin, su propio cuerpo. Esta inteligencia está estrechamente relacionada con la experimentación manipulativa.

- 5- Inteligencia musical: capacidad o habilidad para entender en todas sus dimensiones las expresiones musicales.

- 6- Inteligencia intrapersonal: capacidad para entenderse a uno mismo, utilizando para ello la autoreflexión, la autocrítica,...para así poder generar su autoconcepto y conocer las fortalezas y/o debilidades de uno mismo.

- 7- Inteligencia interpersonal: habilidad relacionado con la empatía y la comprensión del otro en todas sus dimensiones (deseos, emociones, intenciones...). De esta forma el individuo será capaz para poder relacionarse de una forma sana y correcta.



8- Inteligencia naturalista: habilidad de ser capaz de comprender y saber del mundo natural. Esto conlleva a la capacidad de observación, planteamiento y comprobación de hipótesis.

Además, según Gardner (2001), un individuo puede tener un mayor desarrollo en una inteligencia en concreto, pero resalta, además, la importancia de no prescindir de ninguna de ellas por muy irrelevantes que nos parezcan. Todos los individuos poseen las ocho inteligencias, y estas interactúan entre sí, independientemente del grado de desarrollo que tenga cada una de ellas.

La autora que acuñó el término de PV define la inteligencia naturalista como “la capacidad de percibir las relaciones que existen entre varias especies o grupos de objetos y personas, así como de reconocer y establecer distinciones y semejanzas entre ellos” (Freire, 2011, p. 129).

Con respecto al desarrollo de esta inteligencia, Freire (2011), hace referencia a un estudio realizado en 2006 por la Cornell University de Nueva York, el cual determinó que la preocupación y el respeto hacia la naturaleza son el detonante de la realización de actividades antes de los 11 años. Algunas de las actividades que potencian la inteligencia naturalista son aquellas desarrolladas en la naturaleza, y dentro de esta, el juego autónomo, escalar, búsqueda de insectos, entre otros.

2.1.2. Biofobia y biofilia

Para contextualizar el concepto de PV y también para poder llegar a una comprensión más amplia del término se ha de hacer referencia a los conceptos de biofobia y biofilia. Estos dos términos fueron acuñados y defendidos por dos autores diferentes. Por un lado, junto al término biofobia, encontramos a David W. Orr, profesor estadounidense centrado en estudios ambientales y ecologista. Por otro lado, y relacionado directamente con el término de biofilia encontramos a Edward Osborne Wilson, reconocido entomólogo y biólogo estadounidense. (Freire, 2011)

En relación a la definición de biofobia se encuentra la propuesta de otros investigadores que se recoge en (Patuano, 2020):

The original description of the concept comes in two of the papers included in The Biophilia Hypothesis [29]. The first one, written by Ulrich, tackles the innate genetic tendency to develop fear or strong negative avoidance responses to certain natural stimuli, settings or situations which would have presented a threat to human survival during our evolution [31]. This tendency, by increasing the likelihood of survival of our ancestors who would have regularly encountered such threats, would have then been passed on through the process of natural selection. Even further, these responses have been shown to be unconscious and somewhat “unforgettable” [31] (p. 85). The studies included in that original review all point to a genetic basis for their findings, which also supports the idea that the tendency to biophobic responses is universal. (p.5)

El texto citado anteriormente significa que en diferentes estudios, la biofobia se entiende como algo genético, estrechamente vinculado a la supervivencia. Nuestros antepasados de forma inconsciente tenían desarrollada la supervivencia en relación a una serie de estímulos o situaciones los cuales podían ver peligrar esta. Finalmente el texto citado refiere a que la biofobia por ser genética, también es universal. (Patuano, 2020)

La biofobia “es una «dolencia» muy corriente entre las personas que han crecido en grandes aglomeraciones urbanas, con la televisión, los juegos de ordenador, los centros comerciales y plantas exclusivamente decorativas” (Freire, 2011, p. 17).

La biofobia entendida como un trastorno según Freire (2011) se debe a un analfabetismo ecológico que está formado por una serie de creencias como: el mundo que nos rodea es solo material e inerte, por ende, no hace falta respetarlo, la superioridad de la especie humana frente a otras, entender la naturaleza como un almacén del cual nos provisionamos y, debido a esto, la debemos de manipular para algo útil, como por ejemplo, riqueza.



Con respecto a la biofilia, Patuano (2020) recoge la siguiente definición:

‘Biophilia’ (from the Greek bio: organic life and philia: love) is a concept first introduced in 1964 by Erich Fromm, the German psychologist and philosopher, who described it as a universal psychological attraction towards anything that is alive. The concept was then popularised by Edward O. Wilson, an American biologist, in his 1993 book *The Biophilia Hypothesis*, a compilation of studies edited and published with Stephen R. Kellert. It is sometimes defined as “the innately emotional affiliation of human beings to other living organisms” [29] (p. 31) or “the connections that human beings subconsciously seek with the rest of life” [30] (p. 86). (p.4)

El texto citado explica el concepto de biofilia, Erich Fromm introdujo este por primera vez, y en manos de quién fue popularizado, Edward O. Wilson. Además recopila un par de definiciones sobre biofilia recuperados de los estudios de Stephen R. Kellert. Define la biofilia como la conexión emocional innata que los seres humanos tenemos con otros seres vivos. Otra definición reflejada en el texto es que la biofilia son las conexiones que las personas buscan de forma inconsciente con el resto de la vida. (Patuano, 2020)

Edward Osborne Wilson define biofilia como “la necesidad de acercarse a otras formas de vida” (Osborne, 1984, citado en Freire, 2011, p.17). Otro autor relacionado con la biofilia y el cual también trabajó para el desarrollo del término fue Erich Fromm que define la biofilia como “amor apasionado por la vida y todo lo que está vivo” (Fromm, 1984, citado en Freire, 2011, p.17).

La biofilia “es una cualidad innata de nuestra especie, un signo de salud mental y física” (Freire, 2011, p. 17), corroborando a modo de síntesis las palabras de Wilson y Fromm. La idea principal del concepto biofilia fue aquella que se refiere a que el cerebro está programado para relacionarse con los seres vivos que nos rodean. “Es atracción congénita por la vida” (Freire, 2011, p. 17).

Además, y como se ha señalado en anteriores párrafos, y en relación a la inteligencia naturalista, la biofilia también puede ser desarrollada o por el contrario deteriorada. Señalaremos factores educacionales como la familia, la cultura y la educación, como aquellos



que pueden hacerse cargo de esta promoción de la biofilia o no. Con estas afirmaciones volvemos a reiterar la importancia de que la naturaleza esté presente en nuestras vidas, sobretodo, en aquellos primeros años de vida de los niños y de las niñas. La pedagogía verde y con ella, la educación ambiental, son básicas para el pleno desarrollo del niño o de la niña. De esta forma conseguiremos modelar individuos socialmente éticos y respetuosos en relación a todas las áreas de la persona. (Freire, 2011)

2.1.3. Trastorno de déficit de naturaleza

El término de trastorno de déficit de naturaleza fue acuñado por Richard Louv (2005, citado en Freire, 2011), periodista estadounidense y cofundador y presidente de Children & Nature Network, organización que ayuda a construir un movimiento internacional para conectar a las personas y las comunidades con el mundo natural. Término dado a conocer en las últimas décadas, a principios del siglo XXI, en contraposición a la era de las nuevas tecnologías que afecta a nuestra futura sociedad, los niños y las niñas. Por tanto, el término aparece por primera vez en el año 2005 en el libro escrito por Richard Louv *“Last Child in the Woods”*. El término trata de la falta de contacto que tienen los niños y las niñas con la Tierra y con la naturaleza en general. En las últimas décadas los niños y las niñas pasan más tiempo en casa/aula con aparatos electrónicos, por tanto desconocen la naturaleza y lo que implica el juego libre y creativo fuera de casa. La intención del autor no es emplear este término como diagnóstico clínico o científico, sino en lanzar una hipótesis sobre la relación de la falta del contacto con la naturaleza con ciertas dolencias como pueden ser el estrés, la depresión, la ansiedad, o incluso el trastorno por déficit de atención- hiperactividad. (Freire, 2011)

Desde el inicio del término tratado en cuestión, se han ido realizando estudios con respecto a la relación existente entre nuevas tecnologías y naturaleza. Estos estudios se han realizado principalmente en Estados Unidos, Inglaterra y Australia, pero cabe resaltar algunos realizados en España, concretamente por Collado y Corraliza (2011). La muestra para realizar este estudio ha sido de 172 niños de entre 10-13 años de la ciudad de Cuenca. Los instrumentos utilizados han sido la escala de Observación de Naturaleza Cercana, realizada

por Collado en el año 2009, Estrés Percibido de Martorell, Sánchez, Miranda y Escrivá (1990, citado en Collado y Corraliza, 2011), un cuestionario de naturaleza percibida y el repertorio de eventos estresantes de Lewis (Lewis, Siegel y Lewis, 1984, citado en Collado y Corraliza, 2011). Los resultados del estudio reflejan que aquellos niños y colegios que tienen más cerca o integrada la naturaleza amortiguan los estresores, de ahí la importancia que se deduce que “introducir” la naturaleza en el aula y el aula en la naturaleza. (Collado y Corraliza, 2011)

Los beneficios del contacto con la naturaleza estudiados por varios autores determinan que el trastorno por déficit de atención e hiperactividad puede ser tratado a través del contacto con la naturaleza. Como hemos mencionado anteriormente, el contacto con la naturaleza, también en un reductor de los estresores. Autores como William Bird (2007, citado en Freire, 2011) demuestran que salir al campo mejora el rendimiento académico, la atención, el comportamiento de los alumnos e incluso la motivación de los docentes. A nivel emocional, los niños y las niñas logran expresar sus emociones con mayor libertad. También beneficia las relaciones sociales y sobre todo las habilidades sociales, como la empatía, autoconcepto y la autoestima. Furnass (1979, citado en Rodríguez, 2014) refiere que el contacto con la naturaleza relaja el exceso de circulación y la actividad del sistema nervioso se reduce, fortaleciendo así las actividades del hemisferio derecho. Lovasi, Quinn, Neckerman, Perzanowski, Rundle (2008, citado en Rodríguez 2014) estudian la mejoría del asma en espacios abiertos. Estudios también han relacionado el sedentarismo, y como consecuencia la obesidad, con el déficit de naturaleza (Godbey, 2009, citado en Rodríguez, 2014). Por último fomenta la creatividad, resolución de problemas y desarrollo emocional e intelectual (Kellert, 2005, citado en Rodríguez, 2014).

2.2. Interdisciplinariedad. Contextualización del término.

En este apartado se analizará el enfoque necesario para llevar a cabo la pedagogía verde (PV) desde un punto de vista interdisciplinar. Durante la búsqueda bibliográfica del tema se ha observado la estrecha relación existente entre PV y la asignatura de ciencias de la

naturaleza. El interés de este trabajo es indagar en la integración de la PV en otras áreas de conocimiento más allá de la asignatura de Ciencias de la Naturaleza.

Con respecto a las ciencias naturales, es la materia que más aplica esta pedagogía o incluso, se podría decir, que es aquella que más fácil tiene la aplicación de esta corriente. Ya se sabe que en ciencias de la naturaleza se aprenden conceptos relacionados con la naturaleza, por tanto, se quiera o no se quiera por parte del docente, se está en cierto modo en contacto con la naturaleza. Actualmente, debido a las nuevas metodologías manipulativas empleadas en las aulas, la asignatura de ciencias de la naturaleza está cada vez más ligada a la pedagogía verde, tal vez, porque en sí misma, ya se trata la naturaleza.

Ahora bien, en este apartado se explicarán los diferentes conceptos relacionados con la interdisciplinariedad, ya que la pedagogía verde, es una corriente la cual se puede trabajar y se debe trabajar o se debe aplicar en cualquier materia que se dé a nuestros alumnos y alumnas.

2.2.1. Disciplinariedad

Se entiende como disciplinariedad a una única disciplina. Según el Diccionario de la Real Academia Española, y cogiendo las dos primeras acepciones, disciplina es la “doctrina, instrucción de una persona, especialmente lo moral” y “arte, facultad o ciencia” (RAE, s.f.). La disciplina es contradictoria a la trasdisciplinariedad, término que explicaremos a continuación.

La disciplinariedad es “mono-disciplina, que representa especialización en aislamiento” (Max-Neef, 2005, citado en Carvajal, 2010, p.158). Ampliando el concepto de disciplinariedad, esta “conciene más o menos a un sólo y mismo nivel de realidad, contraria a la transdisciplinariedad, que se interesa en la dinámica que se genera de la acción simultánea de varios niveles de realidad” (Valle, 2005, citado en Carvajal, 2010, p. 158).

2.2.2. Trasdiciplinariedad

La Carta de la Transdiciplinariedad (1994, citada por Andonegui, 2004) recoge en su escrito una serie de definiciones con respecto al significado de trasdiciplinariedad: “por su parte concierne, como lo indica el prefijo «trans», a lo que simultáneamente es: entre las disciplinas, a través de las diferentes disciplinas, y más allá de toda disciplina” (p. 303).

Según Nicolescu (1999, citado en Andonegui, 2004), la finalidad de la trasdiciplinariedad, en última instancia es el entendimiento del mundo presente, donde es imperativo el conocimiento. Desde el punto de vista trasdiciplinar, la realidad tiene varios niveles, considerándola multidimensional, por tanto, quedaría sustituida la perspectiva unidimensional de la realidad abordada desde cada disciplina.

Otro autor, (Carvajal, 2010) también realiza una recopilación sobre aspectos relevantes sobre la trasdiciplinariedad:

La trasdiciplinariedad posibilita la articulación de otros marcos, al proceso de conocimiento específico de una disciplina, de tal forma que podría decirse que en la actualidad los paradigmas de una ciencia o saber no le pertenecen exclusivamente, y es necesario extrapolarlos a diferentes contextos teóricos y metodológicos (Nicolescu, 1998, 2002; Rodríguez, s.f.). En cuanto a principios de formas integradoras de investigación, la trasdiciplinariedad comprende una familia de métodos para relacionar el conocimiento científico, la experiencia extra-científica y la práctica de la resolución de problemas. En esta comprensión, la investigación trasdiciplinar se orienta hacia los aspectos del mundo real, más que a aquellos que tienen origen y relevancia sólo en el debate científico. Una cuestión de mayor importancia en este tipo de investigación es: hasta qué punto se consigue la integración de las distintas perspectivas científicas. Este aspecto es a menudo usado para distinguir entre trans, ínter y multidiciplinariedad. (p. 160)



2.2.3. *Multidisciplinariedad*

En el documento consultado de (Andonegui, 2004) también se hace referencia al término multidisciplinariedad el cual define así:

Multidisciplinariedad consiste en el estudio de un objeto –en principio, propio de una disciplina desde la perspectiva convergente de varias disciplinas. El conocimiento de ese objeto se profundiza con la aportación multidisciplinaria, trascendiendo el que proporciona la sola disciplina original. Pero este aporte adicional y en profundidad sigue al servicio exclusivo de esa disciplina. Es decir, la gestión multidisciplinaria sobrepasa las disciplinas pero su finalidad queda inscrita en el marco de la investigación disciplinaria. (p. 303)

La multidisciplinariedad “es una mezcla no-integradora de varias disciplinas, en la que cada una conserva sus métodos y suposiciones sin cambio o desarrollo de otras disciplinas” (Rodríguez, s.f., citado en Carvajal, 2010, p. 159).

Según Posada (2004, citado en Carvajal, 2010), refiere que la multidisciplinariedad aporta un nivel bajo de integración, esto se da cuando alrededor de una cuestión o hipótesis se busca información en distintas disciplinas sin que la interacción entre estas pueda contribuir a resultados. La multidisciplinariedad sería una primera fase en la formalización de un equipo interdisciplinar.

2.2.4. *Pluridisciplinariedad*

Continuando con las fuentes consultadas, Torres (1994, citado en Carvajal, 2010) analiza este término como una unión donde no existe la integración de varias disciplinas, éstas suelen darse en un mismo campo de conocimientos, pero que cada una de ellas mantiene sus métodos al igual que pasa con la multidisciplinariedad, aunque sí existe una intención de relación entre ellas. Esto supone en palabras de Jauregui (s.f., citado en Carvajal, 2010) la existencia de una colaboración por parte de las diferentes disciplinas, llegando a evidenciar objetivos comunes pero sin que haya una integración de ellas.

2.2.5. Interdisciplinariedad

Según el Diccionario de la Real Academia Española, el adjetivo interdisciplinario es: “dicho de un estudio o de otra actividad: que se realiza con la cooperación de varias disciplinas” (RAE, s.f). La interdisciplinariedad es por tanto la interacción de varias disciplinas en búsqueda de una misma solución, utilizando el diálogo y la cooperación entre ellas.

Otra definición sobre las fuentes consultadas en relación al término del punto en el cual nos encontramos es la que aparece en palabras de Nicolescu (1999, citado en Andonegui, 2004), el cual distingue una serie de grados de interdisciplinariedad, concretamente tres: de aplicación, que consiste en el traspaso de una metodología usada por una disciplina a otra para promover nuevos resultados, epistemológico, cuando los métodos utilizados en una disciplina generan análisis interesantes en otra, y de concepción a partir de disciplinas más simples a otras más difíciles.

Van del Linde (2007, citado en Carvajal, 2010) define la interdisciplinariedad como “una estrategia pedagógica que implica la interacción de varias disciplinas, entendida como el diálogo y la colaboración de éstas para lograr la meta de un nuevo conocimiento” (p. 159).

Posada (2004, citado en Carvajal, 2010), la define como “el segundo nivel de integración disciplinar, en el cual la cooperación entre disciplinas conlleva interacciones reales; es decir, reciprocidad en los intercambios y, por consiguiente, un enriquecimiento mutuo” (p. 159).

Carvajal (2010) recopilando varias definiciones sobre el concepto de interdisciplinariedad afirma que:

La interdisciplinariedad contribuye a generar pensamiento flexible, desarrolla y mejora habilidades de aprendizaje, facilita el entendimiento, incrementa la habilidad de acceder al conocimiento adquirido y mejora habilidades para integrar contextos disímiles. Así mismo, contribuye a afianzar valores en profesores y estudiantes, tales como: flexibilidad, confianza, paciencia, intuición, pensamiento divergente,



sensibilidad hacia los demás y a aprender a moverse en la diversidad, entre otros (Carvajal, 2010, p. 166).

2.3. Arte y naturaleza

En este apartado y teniendo en cuenta la interdisciplinariedad necesaria para trabajar con una mirada hacia la pedagogía verde se ha decidido escoger la educación plástica para favorecer esta corriente. Más adelante en el punto sobre la propuesta de trabajo me centraré en el cómo trabajar la corriente de la PV en la asignatura de Educación Artística: Plástica.

Como se ha explicado en líneas anterior cuando nos referimos a los beneficios de la naturaleza respecto a los niños y las niñas, el fomento de la creatividad era una de las ventajas que han sido estudiadas a lo largo de los años.

En palabras de Restrepo (2005) la definición del concepto de arte, en relación a los autores más clásicos podemos observar una relación bastante estrecha entre naturaleza y arte. Su idea principal era la representación real aludiendo a la naturaleza, y una representación artificial refiriéndose al arte. El arte en época clásica era la representación artificial de la naturaleza. Con esto cabe destacar la estrecha vinculación que desde hace siglos existe entre el arte y la naturaleza.

En la documentación consultada es necesario destacar la definición de (Restrepo, 2005) donde define el arte con las siguientes palabras:

El Arte es todo lo que se distingue de la Naturaleza, considerando que aquel y esta son los dos géneros que abarcan todos los fenómenos del universo, de manera que la Naturaleza es todo lo que existe con independencia del estudio y el trabajo, mientras que el Arte es todo aquello que se produce con invención y esfuerzo. (p. 2)

Actualmente, el concepto de arte ha ido evolucionando y diferentes estudiosos relacionados con el arte han ido generando infinitud de acepciones. El concepto según el Diccionario de la Real Academia Española sobre arte, tiene varias acepciones, pero a continuación se plasmarán las dos primeras, las cuales, son las más relevantes en aquello que

nos concierne. La primera acepción define el arte como la “capacidad, habilidad para hacer algo”. La segunda acepción es la “manifestación de la actividad humana mediante la cual se interpreta lo real o se plasma lo imaginado con recursos plásticos, lingüísticos o sonoros” (RAE, s.f.).

Recapitulando las palabras de (Restrepo, 2005) es necesario añadir las siguientes palabras que utiliza para continuar definiendo el arte y la utilización de dicho término:

El Arte, en la concepción clásica, es un sistema de reglas extraídas de la experiencia, pero pensadas después lógicamente, que nos enseñan la manera de realizar una acción tendente a su perfeccionamiento y repetible a voluntad, acción que no forma parte del curso natural del acontecer y que no queremos dejar al capricho del azar. Es un hábito o virtud intelectual que se aprende a través de la ejercitación en los casos, de la imitación de los ejemplos y del estudio de la doctrina a través de la disciplina enseñada por los maestros. (p. 3)

Respecto al uso contemporáneo del arte, nos referimos a una forma de manifestación por parte de los seres humanos de sentimientos en sus obras. También alude a la imaginación que conlleva las diferentes formas del arte como la pintura, poesía o la música. Además también intenta conmover al espectador. (Restrepo, 2005)

A continuación definiremos de forma técnica el concepto de naturaleza, para ello, en primer lugar, recurriremos al Diccionario de la Real Academia Española que la define así como el “conjunto de todo lo que existe y que está determinado y armonizado en sus propias leyes” (RAE, s.f.).

2.3.1. El arte como herramienta interdisciplinar para la educación medioambiental

En palabras de Alea (2006) la educación ambiental es un proceso de aprendizaje el cual implica una comprensión del medio ambiente y sus realidades, además hace hincapié en

la necesidad de conocer el porqué de su deterioro favoreciendo la concienciación de que los seres humanos formamos parte de la naturaleza.

Macarrón (2012) refiere que la educación ambiental es un término que ha ido evolucionando a lo largo de la historia, desde principios de los años 70 hasta la actualidad, concretamente en la Confederación de las Naciones Unidas Sobre el Medio Ambiente, en el año 1972 y tiene como objetivo la necesidad de educar a los seres humanos hacia el vínculo entre estos y la naturaleza. A partir de aquí comienza la evolución de la educación ambiental.

La educación ambiental según varios autores y concretamente Freire (2011) hablan de una problemática en relación a una educación ambiental real, la sigue sin aplicarse correctamente. Alude a un cambio en el enfoque de la educación ambiental citando a Sobel “si queremos que los niños se desarrollen saludablemente debemos darles tiempo para conectar con la naturaleza y amar la Tierra, antes de pedirles que la salven” (1996, citado en Freire, 2011, p. 76).

Algunos autores como Efland, Freedman, Stuhr, (2003, citado en Barros, 2014), apoyan el arte como una herramienta que permite cambiar las relaciones sociales, además de aportar una serie de conocimientos. A partir de esta premisa, Barros (2014) pone como ejemplo la obra artística de Klimt, repleta de simbolismo para analizar, y como a través de esta, por ejemplo, se puede llegar a enseñar la importancia de la naturaleza. En relación a esto, Barros (2014) refiere que:

Las obras de arte pueden dejar de ser esos cuadros, o esculturas que “pocos” entienden y a “otros pocos” les gusta, para convertirse en un recurso que les lleve a descubrir que existe un lenguaje artístico que comunica e interactúa con ellos. Y no sólo eso, sino que este recurso es capaz de transmitir valores, esos que no se identifican en el currículo con una materia ni con un área de conocimiento, pero sí se descubren y emergen de las obras de arte. (p. 187)

En relación a lo expuesto anteriormente, Andy Goldsworthy en una entrevista realizada por el diario ABC refiere que “el arte es una forma de entender la naturaleza” (Goldsworthy, 2017, párrafo 3).



2.3.2. *El Land-Art*

El Land-Art es un movimiento del arte contemporáneo de finales de los años 60 surgido en el desierto oeste de los Estados Unidos. Surge como una crítica al arte de aquellos años, es decir, una serie de artistas querían que sus obras saliesen de las galerías y del propio circuito financiero para ser contempladas en otro medio. Estas obras adquirirán cierta relevancia y prestigio visualizadas desde el cielo. La galería de arte pasa a ser el Planeta Tierra. El Land Art es una simbiosis entre la creación de un artista y los elementos que nos rodean. Algunos de estos elementos que forman parte del material artístico son: la arena, las piedras, la madera o el agua, entre otros materiales de procedencia orgánica. Se puede definir como un arte efímero ya que tiene una vida limitada, la propia naturaleza acabará por destruir la obra, la obra se olvidará quedando en nuestras retinas o en fotografías. En el Land Art, el arte y la naturaleza son indisolubles. (MegaArte, 2019)

En palabras de (González y Arjona, 2014) se define el movimiento Land-Art de la siguiente manera:

Un arte medioambiental que reúne activistas del ecologismo y artistas ecologistas para replantear nuestro modelo de evolución y globalización. La forma de actuación de estos artistas se caracteriza por su concepción de representación y teoría, estética y activismo. Se trata de un modo de reflexionar sobre aspectos medioambientales no resueltos, proyectos abandonados e historias falsas. El movimiento ecologista que despertó este grupo de pensadores, críticos, artistas... fue una reacción a los logros y fracasos de la modernidad. Quería dejar a un lado la concepción moderna y con más cabida, posmoderna, de la “naturaleza” y “cultura” como ideas construidas y ficticias. Como si de una campaña se tratase, actuaban contra la masacre del medio ambiente y la globalización acelerada de las tecnologías, tanto electrónicas como culturales. (p. 5)

El Land-Art es una nueva forma de hacer arte, un nuevo concepto que tiene como principal protagonismo, la naturaleza. Además pone de manifiesto a modo de crisis la relación tradicional entre arte-sujeto. Al introducir a la naturaleza como marco artístico, el creador se enfrenta a olvidar la obra, debido a la intervención directa al aire libre. Se



convierte en un arte efímero. Por esta razón el propio artista se redefine en la relación entre obra-creador. (Gutiérrez, 2018)

2.4. Marco legal

Para valorar la viabilidad del trabajo realizado hasta ahora y para justificar la propuesta de trabajo se realizará una revisión sobre la legislación vigente en relación al sistema educativo español. Esta revisión, nos corroborará la posibilidad de llevar a cabo el trabajo y nos fundamentará la viabilidad, al igual que nos permitirá reforzar cada uno de los temas tratados y desarrollados hasta ahora. Se han consultado una serie de leyes, las cuales se citarán a continuación. Dentro de estas se puede observar textualmente la posibilidad de introducir la pedagogía verde (PV) como herramienta interdisciplinar dentro de nuestras aulas e incluso de nuestros centros escolares. De igual forma se hará una revisión a nivel legislativo del trabajo que queda por hacer para desarrollar correctamente esta propuesta de trabajo dentro de las instituciones.

En este apartado se realizará un análisis general de aquellos aspectos citados o no en las leyes educativas respecto a la viabilidad de la introducción de la PV como herramienta interdisciplinar. A continuación, a modo de títulos de nivel tres, se ha hecho una división concreta. Esta división parte de los dos temas centrales: naturaleza y arte.

De forma general se citará un Decreto y un Real Decreto en los cuales se puede observar una viabilidad y una inviabilidad en relación a la introducción de la PV en los centros escolares. Dos leyes educativas que son contrarias a la hora de la aplicación de este método pedagógico.

En primer lugar, el Decreto 108 de 2014, establece en el preámbulo, que los centros docentes podrán utilizar una metodología propia, incluyendo la práctica de pedagogías y materiales didácticos. A su vez también deja en manos de los centros escolares el diseño y la implantación de estas metodologías.



En segundo lugar, en contraposición a la viabilidad de la introducción de la PV como herramienta interdisciplinar en nuestros centros educativos encontramos el Real Decreto 132 de 2010. Dentro de esta ley no encontramos ningún requisito relacionado con la naturaleza, es decir, esta ley no obliga a que los centros escolares dispongan de zonas verdes. Esto quiere decir que no se le da importancia al contacto con la naturaleza de nuestros alumnos y alumnas ni de nuestros hijos e hijas. Con lo que se ha analizado hasta ahora, muchos autores están de acuerdo en lo beneficioso que es estar en contacto con la naturaleza. No todos los centros educativos tienen el privilegio de tener el colegio cerca de un bosque o de un parque ajardinado, por tanto, las instituciones, tienen que favorecer que los niños y las niñas puedan salir al patio y disponer de zonas verdes donde experimenten a través del juego el contacto con la naturaleza.

2.4.1. Naturaleza y medio ambiente

A continuación se hará un análisis legislativo en relación a temas relacionados con el medio ambiente: la naturaleza, sostenibilidad y ecología. Para una mayor claridad en el análisis se ha decidido realizar este en cada una de las áreas de enseñanzas para así detectar la viabilidad de la utilización de la PV como herramienta interdisciplinar en cada una de ellas.

En primer lugar se analizará el área de Ciencias de la Naturaleza donde se cita textualmente “el fomento del desarrollo sostenible y cuidado del medio ambiente” (Decreto 108 de 2014, p 186). En esta área es donde se observa que la P.V como metodología de trabajo es más que factible, ya que, esta pedagogía, este inmersa o no en el proceso de aprendizaje será trabajada de forma inconsciente por todo el equipo docente que imparta esta asignatura.

Otra de las áreas de enseñanza que también hace referencia al medio ambiente, es el área de las Ciencias Sociales. En el Decreto 108 de 2014 se señala lo siguiente:

Desde esta materia también se promueve el desarrollo de las competencias básicas en ciencia y tecnología mediante la introducción a los métodos del conocimiento

científico y al conocimiento de medio natural y sus recursos. Ello es necesario para actuar en la protección del medio ambiente y lograr un desarrollo sostenible. (p. 197)

Respecto al área de Lengua Castellana y Literatura también se hace referencia a nivel legislativo en relación al tema tratado. El Decreto 108 de 2014 cita:

Escucha activa y lectura autónoma, en el aula, de obras o fragmentos de obras de la literatura universal, adaptadas a la edad, para obtener información sobre elementos como el medio ambiente, la climatología, la geografía o la historia, entre otros, del entorno más próximo y de otros países y civilizaciones. (p. 225)

Por otra parte, otra de las áreas de enseñanza que está bastante vinculada al medio ambiente es la de Educación Física. Esta área fomenta la relación con el medio natural, favoreciendo que las programaciones didácticas se realicen en espacios abiertos. Se ciñe, también, en el respeto, en la concienciación, y en impacto que nuestras acciones pueden ocasionar en el medio natural que nos rodea. Uno de los principios de esta área, el cual aparece en el Decreto 108 de 2014, cita:

Por otra parte, el compromiso con el respeto y la preservación del medio ambiente en la organización y realización de actividades físicas en el medio natural, serán elementos clave hacia una mejor comprensión de las consecuencias y el impacto que puedan llegar a tener nuestras acciones en el entorno, optando por concienciar sobre este tema y por un modelo social más responsable que pueda cimentar las bases para el desarrollo de una mayor sostenibilidad dentro de nuestra sociedad. (p. 286)

A continuación el área de Valores Sociales y Cívicos, hace referencia a la responsabilidad de cada uno de los individuos que forman una sociedad avanzada en relación al respeto hacia el medio ambiente. Uno de los principios de la PV es la responsabilidad que se tiene hacia el medio ambiente. Somos seres humanos que formamos parte de este medio natural, y que somos gracias a este. Por ejemplo, respiramos gracias a los bosques que forman nuestro planeta. El valor del respeto, no solo hacia las personas, es fundamental para crear una mejor sociedad futura, de la cual nuestros hijos e hijas formarán parte. “La

responsabilidad en la protección del medio ambiente” (Decreto 108 de 2014, p. 298). Esta frase da valor y sentido a lo explicado en las líneas anteriores.

Añadir el área de la Educación Artística donde en el Decreto 108 de 2014 hace referencia también al reciclaje y al consumo responsable, lo cual beneficia directamente al medio ambiente:

El área de Educación Artística contribuye, además, a otros elementos transversales como son el desarrollo sostenible y el medio ambiente a través de un uso racional de los recursos plásticos o la construcción de instrumentos musicales con material de reciclaje, los riesgos de explotación y abuso a través del reconocimiento de obras plásticas y musicales que los muestren y sensibilicen al alumnado así como a la producción de obras pictóricas o musicales que los denuncien. (p. 310)

Finalmente, en cuanto a las áreas de enseñanza se refiere, el área de Valenciano: Lengua y Literatura también recoge la importancia del medio ambiente. Recoge esta importancia de la siguiente forma: “reconoce la importancia de los espacios naturales para proteger el medio ambiente” (Decreto 108 de 2014, p. 367).

Para seguir con la justificación de la compatibilidad a nivel legislativo en cuanto a la aplicación de la PV como herramienta interdisciplinar en las aulas y, por tanto, en los centros educativos se ha consultado otra ley educativa. La ley que se analizará a continuación es el Real Decreto 126 de 2014 la cual establece el currículo básico de la Educación Primaria.

En relación al tema que se está tratando en este apartado, naturaleza y medio ambiente, el Real Decreto 126 de 2014 cita que “los currículos de Educación Primaria incorporarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente” (p. 9). Esto nos facilita la aplicación de la pedagogía verde, ya que dicha metodología tiene dentro de sus principios la sostenibilidad. La cita que aparece en el Real Decreto 126 de 2014 también ayudará a los docentes a justificar su práctica educativa en relación a la PV.

En el Real Decreto 126 de 2014 también podemos observar a grandes rasgos, el interés a nivel nacional de la importancia de la sostenibilidad, del respeto y de la concienciación con temas relacionados con el medio ambiente. Siguiendo la estructura de este apartado, y analizando, las áreas de enseñanzas del currículo básico de la Educación Primaria, que es el objeto principal de esta normativa, se procede a citar los contenidos académicos de cada una de ellas.

En el área de Primera Lengua Extranjera se observa la siguiente referencia: “educación y estudio; compras y actividades comerciales; alimentación y restauración; transporte; lengua y comunicación; medio ambiente, clima y entorno natural; y tecnologías de la información y la comunicación” (Real Decreto 126 de 2014, p. 41). Podemos extraer la importancia y la relevancia del medio ambiente como uno de los temas básicos y necesarios en la educación de nuestras alumnas y alumnos.

Como aparecía en el Decreto 108 de 2014, en esta ocasión y haciendo referencia al Real Decreto 126 de 2014, también el área de Valores Sociales y Cívicos cobra un alto nivel de importancia en relación a la conservación y responsabilidad del cuidado del medio ambiente. Dentro del análisis de esta área se encuentran objetivos e indicadores que avalan dicha importancia. Estos objetivos e indicadores son: “contribuir a la conservación del medio ambiente manteniendo una actitud crítica ante las faltas de respeto”, “investiga críticamente la intervención humana en el medio ambiente y comunica los resultados” y “argumenta comportamientos de defensa y recuperación del equilibrio ecológico y de conservación del medio ambiente” (Real Decreto 126 de 2014, pp. 57-58).

La terminología relacionada con el medio ambiente en el Real Decreto 126 de 2014 aparece también en otras áreas de enseñanza, como en la de Ciencias de la Naturaleza “Fuentes de energías renovables y no renovables. El desarrollo energético, sostenible y equitativo” (p. 20), Ciencias Sociales “explicar la influencia del comportamiento humano en el medio natural, identificando el uso sostenible de los recursos naturales proponiendo una serie de medidas necesarias para el desarrollo sostenible de la humanidad, especificando sus efectos positivos” (p. 24).

2.4.2. Arte

Siguiendo la misma forma de trabajo analizaremos la transversalidad del arte dentro de las áreas de enseñanza en el currículo de la Educación Primaria. En primer lugar, se analizará la aparición del arte como contenido transversal en las diferentes áreas dentro del Decreto 108 de 2014 por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en el territorio de la Comunidad Valenciana. En segundo lugar se procederá al análisis idéntico pero teniendo de referencia el Real Decreto 126 de 2014 el cual establece el currículo básico de la Educación Primaria en el Estado español.

En el área de las Ciencias Sociales dentro del Decreto 108 de 2014 observamos lo siguiente como las fuentes relacionadas con el arte son fundamentales para entender nuestra sociedad en todos los aspectos a los que esta se refiere. Otro aspecto que se destaca en este bloque es el referido al uso de una variedad de fuentes (textos de diversos géneros, obras de arte, objetos, mapas) y su interpretación crítica para adquirir una cierta perspectiva histórica global y de la historia de España que permita un reconocimiento de los aspectos comunes y de su diversidad. (p. 197)

Otra de las áreas que tiene una relación estrecha con el arte es el área de Matemáticas, como un claro ejemplo de esta relación se ha extraído el siguiente texto del Decreto 108 de 2014, el cual ratifica mis palabras:

Las matemáticas contribuyen a la conciencia y expresión cultural porque el mismo conocimiento matemático es expresión universal de la cultura. En toda conciencia y expresión cultural hay un planteamiento que incluye multitud de aspectos matemáticos, desde la medida hasta la geometría, pasando por la resolución de problemas, que permite al alumnado apreciar la importancia de la expresión creativa de ideas, experiencias y emociones a través de distintos medios, incluida la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas. En particular, la geometría es parte integral de la expresión artística de la humanidad y ofrece medios para describir y comprender el mundo que nos rodea, y apreciar la belleza de las estructuras realizadas. (p. 237)



En el área de Lengua Extranjera: Inglés también se detecta la importancia del arte y de las obras artísticas en general como medio y/o herramienta para entender la sociedad, teniendo en cuenta sus costumbres, tradiciones y creencias. El Decreto 126 de 2014 incluye en su área lo siguiente:

Costumbres, valores, creencias y actitudes basados en el respeto y la tolerancia: culturas regionales, seguridad, tradiciones, historia (personajes y acontecimientos representativos), países, estados y pueblos extranjeros y de habla inglesa; artes (música, artes visuales, literatura, teatro, canciones y música popular) juegos de mesa y humor. (p. 282)

A modo de síntesis en relación a la transversalidad del arte y de las experiencias artísticas se hará referencia al Real Decreto 126 de 2014 que cita:

La finalidad de la Educación Primaria es facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes de la expresión y comprensión oral, la lectura, la escritura, el cálculo, la adquisición de nociones básicas de la cultura, y el hábito de convivencia así como los de estudio y trabajo, el sentido artístico, la creatividad y la afectividad, con el fin de garantizar una formación integral que contribuya al pleno desarrollo de la personalidad de los alumnos y alumnas y de prepararlos para cursar con aprovechamiento la Educación Secundaria Obligatoria. (p. 7)



3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo general

Analizar las posibilidades de utilizar recursos basados en el arte de manera interdisciplinar para articular los principios de la pedagogía verde en la asignatura de Educación Plástica.

3.2. Objetivos específicos

OE1: Establecer los principios de la pedagogía verde.

OE2: Conocer y analizar la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner dando importancia a la inteligencia naturalista.

OE3: Conceptualizar los términos de *biofobia* y *biofilia*, así como analizar el trastorno de déficit de naturaleza.

OE4: Analizar las diferentes formas de trabajo entre disciplinas aclarando las diferencias entre disciplinar, multidisciplinar, pluridisciplinar, trasdisciplinar e interdisciplinar.

OE5: Introducir la relación existente entre naturaleza y el arte y sus implicaciones en contextos educativos.

OE6: Analizar los fundamentos que definen el movimiento artístico *Land-Art*.

OE7: Establecer de qué modo se contempla en la legislación vigente educativa aquellos aspectos que configuran nuestros temas de estudio y la relación entre ellos: interdisciplinariedad, arte y pedagogía verde.



OE8: Diseñar un tríptico informativo para docentes con el fin de que puedan conocer los fundamentos de la pedagogía verde y sus implicaciones en el contexto educativo de la Educación Primaria.

OE9: Diseñar una propuesta didáctica que fundamente la pedagogía verde para articular contenidos del área de Educación Plástica.

4. METODOLOGÍA

La metodología que se va a llevar a cabo a través del trabajo realizado es cualitativa. En relación a los paradigmas de la investigación educativa que plantea Bisquerra (2014), el presente trabajo se sitúa en un paradigma socio-crítico.

El Trabajo de Fin de Grado está dividido en dos partes. Una primera parte que implica la contextualización teórica sobre pedagogía verde (PV), arte e interdisciplinariedad. En esta primera parte se ha realizado un análisis y sistematización de los contenidos más relevantes en cuanto a los conceptos señalados y la relación que existe entre ellos. En la segunda parte del trabajo se ha realizado una propuesta educativa, que a su vez, está dividida en dos. Por un lado, se trabajará a partir de un documento informativo dirigido a equipos docentes sobre los fundamentos de la PV. Por otro lado, una propuesta de intervención didáctica sobre la opción de la interdisciplinariedad de la PV en el aula de Educación Primaria. Para ello se ha necesitado de una revisión documental de aquellos autores más relevantes que tratan el tema en cuestión.

La búsqueda bibliográfica principal se ha realizado en las bases de datos de Google Académico y Dialnet, además de bibliografía propia. Por otro lado, también se ha consultado la legislación vigente a nivel estatal en la base de datos del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y a nivel local en la Conserjería de Educación de la Comunidad Valencia.

La propuesta de trabajo que se desarrolla pretende, por un lado, informar a los agentes educativos sobre la PV desde un punto de vista interdisciplinar en Educación Primaria, y por otro lado, una propuesta didáctica, dirigida a los alumnos y las alumnas de los dos primeros ciclos de la Educación Primaria, que tiene como finalidad integrar la naturaleza en el área de enseñanza de Educación Artística, concretamente en la Educación Plástica.

En relación al cumplimiento de los objetivos especificados en el apartado anterior, se realizará un análisis de cómo se ha llegado a conseguir cada uno de ellos:



Tabla 1

Relación de objetivos, metodología y técnicas empleadas

OBJETIVOS	METODOLOGÍA	TÉCNICAS
OE1, OE2, OE3, OE4, OE5, OE6, OE7	Búsqueda y análisis de información bibliográfica, y sistematización de los resultados obtenidos.	Análisis de documentos
OE8	Documento informativo para docentes sobre la PV.	Realización de un tríptico
OE9	Propuesta didáctica.	Programación de una secuencia didáctica

Nota: Elaboración propia

Para los objetivos específicos (OE1, OE2, OE3, OE4, OE5, OE6 y OE7) se ha realizado a partir de una búsqueda bibliográfica. A partir de esta, se ha continuado con un análisis exhaustivo de información, realizando una sistematización de aquellos aspectos más relevantes e interesantes. Respecto a los objetivos (OE8 y OE9), se ha diseñado, por un lado, un tríptico con orientaciones para docentes sobre la PV, y una secuencia didáctica donde se aplica la PV de manera interdisciplinar en la asignatura de la Educación Artística: Plástica.

El objetivo específico (OE1) se ha alcanzado a partir de la consulta bibliográfica en relación a la PV. Para ello, nos hemos dirigido tanto a la base de datos Google Académico y Dialnet. De igual forma se ha consultado bibliografía propia como en el caso de Freire (2011). Como autora que acuñó el término de PV, también se han podido consultar artículos y documentación audiovisual sobre esta.

En relación al OE2 se ha consultado bibliografía de Gardner (1987) y Gardner (2001). De esta documentación y junto a otros artículos como el de Nadal (2015), se ha podido



analizar y sistematizar la información más relevante sobre la *Teoría de las Inteligencias Múltiples*, y concretamente de una de ellas, la inteligencia naturalista.

Por otro lado, el OE3 se centra en la conceptualización de *biofilia* y *biofobia*, y la relación estrecha que tiene con el *trastorno de déficit de naturaleza*. Respecto al primer término se ha consultado Freire (2011), además respecto al término biofilia también se ha consultado los estudios de Patuano (2020). Por otro lado, biofobia es un término que aparece en Freire (2011), pero se ha profundizado en dicho concepto a través de Patuano (2020). Por último, en relación al trastorno de déficit de naturaleza, se ha vuelto a consultar en Freire (2011) y al autor del concepto Louv (2005). Además se ha analizado la relación de estudios con respecto a los beneficios del contacto con la naturaleza de Rodríguez (2014).

El OE4 se ha alcanzado a través del análisis y de la sistematización de principalmente dos autores: Andonegui (2004) y Carvajal (2010). De aquí se han extraído las diferentes definiciones en relación a interdisciplinariedad, disciplina, multidisciplinariedad, trasdisciplinariedad y pluridisciplinariedad. Además, se ha realizado una búsqueda en línea en el Real Diccionario de la Real Academia y la Enciclopedia Espasa.

En cuanto al OE5 además de la utilización del diccionario en línea citado en las líneas anteriores. Para definir el arte tanto en su visión más clásica como en una visión más contemporánea se han utilizado las palabras de Restrepo (2005). Además, en relación al alcance de este objetivo, se ha citado a Alea (2006) para definir lo que es la educación ambiental y a Macarrón (2012) para analizar la evolución del término. También, a través de Freire (2011) se nombra la problemática con respecto a la aplicación de la educación ambiental. Teniendo arte y naturaleza como tema principal de este objetivo y la sinergia a la que aludimos en el marco teórico, se ha citado a Barros (2014) para ejemplarizar la posibilidad de que a través de las obras de arte se puede enseñar una educación ambiental. Por otro lado recogiendo las palabras en una entrevista a Goldsworthy (2017) refiere que el arte es una forma de entender la naturaleza.

Para alcanzar el OE6 se ha visualizado un documental, este lleva como nombre Land-Art: arte misterioso y efímero, vinculado al canal Megalópolis y dentro de la sección



MegaArte del año 2019. Además, para perfeccionar el término se han consultado González y Arjona (2014) y Gutiérrez (2018).

El OE7 ha sido alcanzado gracias al análisis de la legislación vigente educativa. Esta legislación es el Real Decreto 126 de 2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria y el Decreto 108 de 2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana.

Por último los objetivos específicos (OE8 y OE9) han sido conseguidos mediante el diseño personal de un documento con orientaciones para docentes en un formato de tríptico que llevará un breve resumen sobre la PV, los objetivos que persigue esta pedagogía, recursos de intervención educativa en el aula, imágenes de apoyo y listado de material de ampliación de información, y de una secuencia didáctica dividida en dieciséis actividades dirigidas a los alumnos y las alumnas de cualquiera de los primeros cuatro cursos de la Educación Primaria. Noverraz y Schneuwly (2001, citado en España, 2012) definen la secuencia didáctica “como un conjunto de actividades escolares organizadas de manera sistemática en torno a un género textual oral o escrito” (p. 63).



5. PROPUESTA DE TRABAJO

La propuesta de trabajo con la que se ha querido finalizar el trabajo está dividida en dos. En una primera parte se realizará un documento informativo, utilizando para ello un tríptico. En se explicarán orientaciones básicas para docentes. Por otra parte, y en segundo lugar, se desarrollará una secuencia didáctica para demostrar que el medio ambiente y la naturaleza, pilares básicos de la pedagogía verde (PV), se pueden trabajar en otras áreas de enseñanza. Como se ha podido observar durante el desarrollo del marco teórico, se ha escogido el área de Educación Artística para desarrollar esta secuencia didáctica como recurso para la introducción de la PV, como herramienta interdisciplinar en las aulas de la Educación Primaria.

5.1. Orientaciones para docentes. La pedagogía verde: características y recursos

La pedagogía verde (PV) como metodología y como una visión filosófica respecto a la educación, es una práctica poco conocida por todos los agentes educativos, desde las instituciones públicas hasta el tutor que está en el aula. Debido a este fenómeno existe la necesidad de dar a conocer esta práctica pedagógica que sí ha sido establecido en algunos centros escolares, los cuales tiene libertad metodológica.

La propuesta de trabajo en este primer punto es hacer un documento informativo, dónde los agentes señalados anteriormente puedan conocer de forma sencilla y rápida las características y los fundamentos de la PV de forma interdisciplinar en las prácticas docentes de trabajo de la Educación Primaria. El documento, que se explicará en los puntos que a continuación se señalan, podría ser repartido a cada uno de los centros escolares.

5.1.1. Introducción

Entendemos que a la hora de confeccionar un tríptico de estas características, se hace necesario diseñar en primer lugar aquellos contenidos que debe de tener un apartado introductorio (Anexo 1). La finalidad de esto es iniciar al posible docente lector en el tema del tríptico que se presenta, el cual es la introducción de la PV a través del arte en la etapa de primaria.

A partir de esta premisa, se estima conveniente que esta introducción contenga una serie de elementos. En primer lugar, un acercamiento al tema tratado en cuestión. Para ello se utilizará la información introductoria y a modo de resumen del presente TFG, tratado y modificado de tal forma, acorde con la metodología del tríptico. De esta información se extraerán los fundamentos de la PV de forma sencilla y dinámica, apta para la comprensión rápida de los lectores docentes. Por otro lado, se hará una aproximación a los principales objetivos que persigue esta pedagogía. Estos no serán abundantes, serán redactados de forma sencilla, para así facilitar el entendimiento de la finalidad de la PV. Además en el citado soporte informativo se incluirán algunos recursos que servirán como herramienta para implantar la PV en las aulas de Educación Primaria de nuestros centros escolares. Estos recursos irán estrechamente ligados con la asignatura de Educación Artística: Plástica. Para que el tríptico sea más atractivo se utilizarán una serie de imágenes, las cuales estarán relacionadas con el arte, la naturaleza y la relación entre estas, el Land- Art. Finalmente se añadirán un enlace web, donde se podrá profundizar en información sobre la PV.

De esta manera, el texto resultante que aparecerá en el tríptico es el siguiente:

RESUMEN:

La pedagogía verde es una corriente filosófica educativa que pretende que la naturaleza forme parte de la educación de nuestras alumnas y alumnos, para ello se fomenta el juego en espacios verdes al aire libre, y, si no fuese posible, tendremos que introducir la naturaleza en nuestras aulas.



¿Es posible un mundo sin tecnología en la educación de nuestros alumnos y alumnas? Evidentemente, no, en ocasiones el material relacionado con las nuevas tecnologías en el aula es fundamental, e incluso sirve como apoyo metodológico a los docentes, pero también es necesario que nuestros alumnos puedan disfrutar de otro tipo de aprendizaje basado en el descubrimiento a través del juego al aire libre, sin necesidad de estar conectados, con el contacto con aquello de lo que formamos parte, la naturaleza. Como docentes tenemos la obligatoriedad de ser responsables con el uso de las nuevas tecnologías, favoreciendo otras prácticas, incluso más favorables, como es el caso de la pedagogía verde.

OBJETIVOS:

- Orientar a una nueva práctica docente centrada en el contacto con la naturaleza.
- Tomar conciencia de la importancia del contacto con la naturaleza.
- Introducir la naturaleza en los centros escolares y en las propuestas didácticas.
- Conocer los beneficios de la pedagogía verde.
- Buscar nuevas intervenciones metodológicas.
- Concienciar al respeto del medio ambiente.

RECURSO:

El recurso que se pondrá a modo de ejemplo dentro del tríptico es el movimiento artístico contemporáneo Land-Art.

IMÁGENES:

Las imágenes introducidas en el documento orientativo para docentes irán relacionadas con la naturaleza y con procesos artísticos del Land-Art.

WEB DE CONSULTA:

<https://www.heikefreire.com/>

5.2. Ejemplo de recurso. El Land-Art como herramienta artística concienciadora

5.2.1. Consideraciones previas

En primer lugar cabe destacar la temporalidad y la viabilidad de esta. Bien, la secuencia didáctica que se propone en el apartado siguiente tiene una temporalidad limitada, pensando ser ejecutada como modelo de introducción de la pedagogía verde (PV) a través de la asignatura de la educación artística. Se podrá contemplar como modelo o referencia para otras asignaturas que no tienen una finalidad de concienciación medioambiental.

En el diseño de la secuencia didáctica se tendrán en cuenta otros agentes educativos y sociales para así fomentar la participación de cada uno de ellos.

En cuanto a los agentes educativos, aquel que ejecutará la secuencia didáctica tendrá la obligatoriedad de informar sobre aquello que se va a llevar a cabo, el cómo, el cuándo y el porqué, para valorar así la viabilidad y legalidad del proyecto. Además se pedirá apoyo y participación a los docentes de etapa como de ciclo. Por otro lado, se añadirán a los tutores legales de nuestros niños y niñas para que también valoren la viabilidad del proyecto en el cual participarán sus hijos y sus hijas. De esta forma al hacer partícipe a varios agentes y, así tener otros puntos de vista, se conseguirá que la secuencia didáctica tenga un buen inicio, desarrollo y unos buenos resultados, o incluso, pueda servir como referencia para otros docentes o como cambio en la filosofía de centro.

Los agentes sociales también podrán formar parte de la secuencia didáctica. Por un lado sabemos que la escuela pertenece a una comunidad con la cual debe estar estrechamente relacionada. Por esta razón, los alumnos y las alumnas tendrán experiencias en la comunidad: asistiendo a museos, relacionándose con el medio natural más próximo, contando su experiencia a través de vídeos, realizando su propia exposición en instituciones públicas... Además podremos contactar con instituciones y/o asociaciones relacionadas con el medio



ambiente y con el arte, o incluso con otras escuelas que ya practiquen la PV como herramienta interdisciplinar dentro de sus aulas.

Además, también se tendrá muy en cuenta el cumplimiento de los objetivos marcados en la secuencia didáctica. De esta forma, y a través de indicadores de logro adheridos a cada uno de los objetivos, podremos valorar de una forma objetiva los resultados de la secuenciación didáctica. Para ello, se realizarán mediciones tanto cuantitativas como cualitativas y se utilizarán cuestionarios y entrevistas.

Otra de las condiciones previas es la legalidad de la secuencia didáctica, es decir sí se puede hacer o no. Respecto al currículo de primaria establecido en el Decreto 108/ del 2014 sabemos que existe una interdisciplinariedad respecto a la importancia concienciadora en relación al medio ambiente, por tanto sabemos que la ejecución de la secuencia didáctica es viable. Además habrá que tener presente la normativa interna del centro escolar.

Finalmente, la secuencia didáctica presentada a continuación tiene identidad, lo que implica una serie de valores y principios, los cuales no solo benefician a aquellos que formarán parte directamente de esta, sino que también habrá beneficios indirectos a aquellos agentes que quieran involucrarse, y sobre todo hacia el planeta Tierra.

5.2.2. Diseño general de la secuencia didáctica

Presentación

La propuesta que se va a desarrollar en las siguientes líneas de trabajo trata de plasmar en un aula todo lo analizado en los anteriores puntos. Se podían haber extraído diferentes propuestas de trabajo, pero se ha decidido otorgar al trabajo esta propuesta para dotarlo de la máxima realidad posible en lo que se refiere a una futura aplicación en el aula. Es la opción más válida para poder acercar el mundo natural al aula de primaria.

La propuesta de trabajo se podrá realizar en cualquier centro escolar, el cual, tenga cierto interés por conocer esta corriente filosófica educativa. Como ya se ha señalado en el



marco teórico, el Decreto 108 de 2014, señala que los centros escolares tendrán libertad en la aplicación de pedagogías y metodologías acordes con su filosofía de centro. El trabajo que se desarrollará en estas líneas sería igual de viable tanto en centros escolares privados/concertados o públicos. No obstante, con el fin de matizar algunos aspectos a tener en cuenta en caso de que se llevará a la práctica la propuesta diseñada, se ha optado por contextualizar su posible implementación. Para dotar de un mayor realismo a la propuesta didáctica se ha cogido como referencia un centro escolar de la localidad de Valencia, al que llamaremos CELV. El colegio está ubicado en pleno centro de la ciudad de Valencia, y por tanto, sus dimensiones no son muy grandes. Acoge un total de 14 docentes a jornada completa y 2 a media jornada, los cuales atienden a un total de 228 alumnos entre educación infantil y educación primaria. Realizando un análisis de la realidad ya se puede observar a grandes rasgos la falta de contacto con la naturaleza de los alumnos y de las alumnas. La ubicación del CELV se da en el centro de la ciudad, lo que le otorga unos privilegios a nivel cultural pero, teniendo como referencia el tema desarrollado en el trabajo, tiene la necesidad de unos otros. El centro escolar no dispone de espacios verdes, debido a la situación y a las dimensiones de este. No cuenta con más de unos 10 árboles, y el patio donde las alumnas y los alumnos juegan está todo construido con cemento. Volviendo a los privilegios, se puede detectar que la escuela nombrada tiene una necesidad de renaturalización de sus espacios, o bien introducir la naturaleza en sus aulas.

La propuesta didáctica no está centrada en un grupo en concreto de edad, aunque se podrá realizar hasta el cuarto curso de Educación Primaria. La secuencia didáctica, será adaptada a los niveles cognitivos, académicos y manipulativos de los diferentes cursos. La adaptación en los diferentes cursos o para aquellos alumnos con necesidades educativas especiales será de obligado cumplimiento por parte de los ejecutores de la secuencia didáctica una adaptación curricular.

Por último, la secuencia didáctica desarrollará además de los contenidos de la asignatura de Educación Artística, fomentará el respeto, la responsabilidad y el contacto con la naturaleza. Actualmente se puede observar una metodología de trabajo por parte de los diferentes docentes relacionada con clases magistrales, siendo ellos los protagonistas del aprendizaje y no teniendo como centro al alumno. Sí que cabe destacar que, en alguna



ocasión, sí que se encuentran docentes con un interés más innovador, aunque suele sufrir cierto cuestionamiento en sus técnicas metodológicas por parte del claustro de profesores. En los puntos que a continuación se explicarán y a lo largo del desarrollo de las actividades se fomentan una serie de metodologías más innovadoras como: el aprendizaje manipulativo, por diálogo y pensamiento crítico, por descubrimiento, el trabajo cooperativo, de investigación, por proyectos,...

Contenidos

En este apartado se realizará un análisis de los contenidos entremezclados entre el arte y la naturaleza dentro de la asignatura de Educación Artística: Plástica. Entendamos que los contenidos artísticos también se trabajarán en cada uno de los cursos, pero me centraré en aquellos que señalen exclusivamente la relación del arte con la naturaleza. Además la división de los contenidos, para una facilidad en la lectura se hará por cursos y por bloques de contenidos donde aparezca esta relación. Para identificar los contenidos expuestos a continuación se ha utilizado como referencia el *Documento Puente* que facilita el paso del Decreto 108 de 2014.



Tabla 2

Contenidos por bloques y cursos.

BLOQUE	CURSO	CONTENIDOS
Bloque 1: Educación audiovisual	1º	Observación e interpretación de los entornos natural, artificial e imaginario a través de la exploración de los elementos básicos del lenguaje visual.
		Texturas visuales y táctiles. Experimentación con diferentes materiales naturales y artificiales.
		Interpretación de su entorno según su percepción visual natural y emocional.
Bloque 2: Expresión artística	2º	Materiales y soportes propios y de desecho.
		Observación e interpretación de los entornos natural, artificial e imaginario
		Texturas. Táctiles, visuales (naturales y artificiales). Experimentación y aplicación.
	3º	Materiales y soportes propios y de desecho.
		Interés por las expresiones artísticas de su entorno: edificios, jardines, fuentes, esculturas.
		Observación e interpretación de los diferentes entornos natural, artificial e imaginario en museos, exposiciones, galerías, auditorios y teatros.
4º	Texturas. Táctiles, visuales (naturales y artificiales). Diferenciación.	
	Materiales y soportes propios y de desecho.	
Bloque 3: Dibujo geométrico	1º	Observación de las formas geométricas básicas en la naturaleza y en su entorno.

Nota: Elaboración propia



Además, y de forma transversal se trabajarán contenidos de otras áreas de enseñanza como por ejemplo de las ciencias naturales, de las ciencias sociales, de lengua castellana y literatura, de valores cívicos y sociales,...

Competencias

Una vez analizados los objetivos relacionados con la naturaleza y el medio ambiente dentro del arte, se procederá a enumerar las diferentes competencias que trabajarán nuestros alumnos y alumnas a través de cada uno de los contenidos citados.

Tabla 3

Competencias principales en la secuencia didáctica

CEC: Conciencia y Expresiones Culturales.

CAA: Competencia Aprender a Aprender.

CSC: Competencias Sociales y Cívicas.

CMCT: Competencia Matemática y Competencias básicas en Ciencia y Tecnología.

Nota: Elaboración propia

Objetivo general

Introducir al alumnado el Land-Art como expresión artística utilizando sus principales técnicas para así favorecer el respeto hacia el medio ambiente y el conocimiento de este.

Objetivos específicos

- Conocer el Land-Art como expresión artística
- Utilizar el Land-Art como expresión artística
- Reconocer los materiales utilizados por el Land-Art
- Trabajar con materiales que tenemos a nuestro alcance
- Identificar los principales artistas del Land-Art



- Respetar el medio ambiente
- Desarrollar una opinión crítica respecto al trato de nuestro mundo natural
- Concienciar al alumnado sobre la conservación del medio natural

Además de estos objetivos, el tutor o el equipo docente que esté llevando a cabo la secuencia didáctica no podrá pasar por alto otros objetivos que se trabajan de forma transversal en todas las áreas educativas. Estos, son los objetivos generales de la Educación Primaria que aparecen en el Real Decreto 126 de 2014, pp.7-8.:



Tabla 3

Objetivos generales de la Educación Primaria

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

Nota: Elaboración propia



Tabla 4

Cronograma de actividades

		MESES (2 horas semanales)			
		Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
	Nombre de la Actividad				
Actividad de apertura	<i>Conozcamos el Land-Art I</i>	■			
Actividades de desarrollo	<i>Conoce a Richard Long</i>	■	■		
	<i>Crea cómo Richard Long</i>		■	■	
	<i>Conoce a Andy Goldworthy</i>			■	■
	<i>Crea como Andy Goldworthy</i>			■	■
	<i>Conoce a David Nash</i>			■	■
	<i>Crea cómo David Nash</i>			■	■
	<i>Conoce a James Pierce</i>			■	■
	<i>Crea cómo James Pierce</i>			■	■
	<i>Conoce a Milton Berra</i>			■	■
	<i>Crea cómo Milton Berra</i>			■	■
	<i>Conoce a Andrés Amador</i>				■
	<i>Crea cómo Andrés Amador</i>				■
Actividades de cierre	<i>¡Crea tú propia obra!</i>				■
	<i>¡Crea tú propia obra!</i>				■
	<i>¡Hora de exponer!</i>				■

Nota: Elaboración propia



Actividad de apertura

En la actividad de apertura el docente encargado de aplicar la secuencia didáctica se encargará de introducir los contenidos básicos para poder llevar a cabo un correcto desarrollo de la sesión. En esta actividad, por un lado se introducirá el concepto de Land-Art y lo que ello implica. Por otro lado se hará una pequeña introducción sobre los fundamentos básicos de este movimiento artístico, y la relación tan estrecha que tiene con el medio ambiente. Para ello se podrá utilizar una presentación con diferentes diapositivas para que los alumnos y las alumnas puedan conocer en profundidad el tema a trabajar. También será importante que el tutor tenga en cuenta los conocimientos previos de los alumnos y de las alumnas para así tener un punto de partida mucho más claro. En el desarrollo de las actividades que se explicará a continuación se especificará en qué consistirá la actividad de apertura o actividad inicial.

Actividades de desarrollo

Las actividades de desarrollo serán aquellas donde los alumnos y las alumnas podrán ir interiorizando los contenidos expuestos en las actividades de apertura. En estas actividades se intentará fomentar el aprendizaje manipulativo.

El diseño que se seguirá en las actividades de desarrollará a partir de los principales artistas del Land-Art. Para ellos se hará una selección por parte del tutor de una serie de artistas del movimiento Land-Art (con posibilidad de cambio, en el caso de que durante las actividades de apertura, surja cierto interés por parte de los alumnos y de las alumnas hacia un o una artista en concreto). Cada sesión de trabajo será dedicada a un artista, pero a su vez, a modo introductorio habrá una actividad preparatoria, bien para conocer más en profundidad al artista o bien para realizar excursiones al medio natural para coger materiales.



Actividades de cierre

En las sesiones de cierre o actividades los alumnos pondrán en valor aquello que han aprendido a lo largo de la secuencia didáctica. Para ello se ha pensado que los alumnos y las alumnas escojan un lugar en el medio natural donde poder exponer sus obras, haciendo memoria a los artistas profesionales de este movimiento. Cada una de las alumnos y alumnos podrán escoger a un autor en concreto para replicar una de sus obras, o bien seguir la línea de un artista pero realizando una creación propia, o bien realizar su propia expresión teniendo en cuenta todo lo aprendido en el aula y fuera de esta. Para llevar a cabo esta exposición al aire libre, como lo hicieron los primeros artistas del Land-Art, fuera de las galerías, se tendrá en cuenta la normativa vigente respecto al uso del medio ambiente, y por tanto, se pedirán los permisos oportunos para que la actividad discurra sin altercados.

Una vez finalizada la secuencia didáctica, pasados unos meses, el grupo-clase podrá asistir al lugar de la exposición para observar como sus obras han vuelto a formar parte de la naturaleza entendiendo así el concepto de efímero, al igual que el respeto hacia el medio natural y el no impacto hacia este.

Evaluación

La evaluación de la secuencia didáctica estará dividida en tres partes al igual que lo están las actividades que la componen.

En primer lugar, en las actividades de apertura se utilizará una metodología de evaluación mediante observación. Es decir, se hará una pequeña asamblea inicial para saber aquello que conocen del Land-Art y después se evaluará por el docente (Anexo 2).

En segundo lugar, las actividades de desarrollo, mediante un sistema de check-list se marcarán los indicadores de logro, bien otorgados por los contenidos expuestos en los apartados anteriores que nos facilita el Documento Puente, como los indicadores relacionados con los objetivos generales de la Educación Primaria que marca el Real Decreto 126 de 2014,

y por último, los indicadores que tendremos que crear para evaluar los objetivos propios de la secuencia didáctica. Todo ello, el tutor o la tutora, tendrá la obligación de realizar un registro semanal individualizado de cada alumno y alumna, mediante una tabla (Anexo 3).

En tercer lugar, y por último, las actividades de cierre servirán como evaluación final del grupo clase. Aquí el tutor o la tutora mediante observación, analizarán la creación artística de cada uno de los alumnos y alumnas para evaluar la interiorización de los contenidos a través de los diferentes objetivos: artísticos, medioambientales y generales. A continuación, aquel o aquella que ha desarrollado la secuencia didáctica tendrá que realizar un informe de cada uno de los alumnos y alumnas, a partir de la documentación recogida de cada uno de estos. También podrá realizar una evaluación conjunta mediante la media de los resultados obtenidos en las evaluaciones individuales sobre la secuencia didáctica para valorar el resultado final del proyecto, y así saber la viabilidad de este. Se tendrán en cuenta tanto aspectos positivos como negativos a partir de la observación y medición de indicadores para saber las posibles mejoras a realizar ante futuras aplicaciones de la secuencia didáctica.

Duración

La duración estimada de la secuencia didáctica será de un trimestre con posibilidad de alargarla si fuese necesario. Cada sesión de trabajo constará de una duración aproximada de 45-60 minutos. Para poder organizar las horas dedicadas a la secuencia didáctica se ha tenido en cuenta el ANEXO IV del Decreto 108 de 2014, donde el área de Educación Artística, incluyendo educación plástica y educación musical, dispone de 3 h. semanales en los dos primeros ciclos de Primaria.

Recursos

Los recursos se dividirán en dos. Por un lado respecto a los recursos humanos, se utilizará el tutor o la tutora del curso, siendo apoyada o apoyado por otro profesional cuando



la actividad lo requiera, por ejemplo en las salidas del centro escolar. Por otro lado relacionado con los recursos materiales va a depender de los artistas que van a ser elegidos, o de las propuestas de los alumnos y de las alumnas. Eso sí, los materiales a utilizar serán naturales y/o biodegradables, como maderas, piedras, arena, tierra, agua, hojas,...

5.2.3. Descripción de las actividades

Durante el desarrollo de las actividades que se explicarán a continuación, además de ser diseñadas a partir de la creación artística, en cada una de ellas habrá un fomento consciente sobre el uso adecuado del medio natural. Favoreceremos el reciclaje, la crítica social, la responsabilidad y el respeto hacia el medio ambiente, transmitiendo que forma parte de nosotros, que nos define como personas y como mejores ciudadanos.

Actividad 1: Conozcamos el Land-Art

En esta primera actividad la persona responsable de realizar la secuencia didáctica se encargará de explicar al grupo-clase las características básicas del Land-Art. En un primer momento el tutor o tutora realizará una pregunta genérica *¿Qué es el Land-Art?* Si no existen respuestas por parte de los alumnos y de las alumnas, el tutor o tutora comenzará a dar pistas sobre aquello en lo que consiste. Por ejemplo: *se utilizan elementos naturales, se suele crear al aire libre, es un tipo de arte destinado a la desaparición,...* De esta forma comenzaremos a activar el interés de nuestro grupo-clase. De forma natural, los alumnos y las alumnas comenzarán a realizar preguntas debido a la curiosidad.

Durante la segunda parte de la actividad el maestro o maestra informará a los alumnos y a las alumnas mediante una presentación sencilla sobre las características básicas del Land-Art, poniendo en valor los conceptos de este movimiento artístico (Anexo 4).

Figura 1

¿Qué es el Land-Art?



Nota: Presentación de una de las diapositivas explicativas sobre Land-Art.
Elaboración propia

Por último, se imprimirán fotografías que representen en Land-Art en todas sus vertientes (Anexo 5). Las fotografías se podrán colgar por toda la clase para que los alumnos y las alumnas comiencen a familiarizarse con este tipo de arte.

Actividad 2: *Conoce a Richard Long*

En esta segunda actividad el grupo-clase comenzará a introducirse en los procesos artísticos de aquellos artistas elegidos por el responsable de la actividad o bien por el grupo-clase. El tutor o tutora responsable de la actividad, previamente, habrá impreso imágenes e información sobre el artista en cuestión (Anexo 6).

Figura 2

Richard Long



Nota: Imagen del artista Richard Long [fotografía].
Tomada de Torres, 2016, RTVE
(<https://www.rtve.es/noticias/20160513/richard-long-camino-andar/1349537.shtml>)

Esta información relevante al autor en concreto, será escondida por el patio del colegio en cuestión. Se podrán poner indicaciones por las instalaciones de la escuela, para facilitar la búsqueda. El grupo-clase tendrá un tiempo limitado que será otorgado por el responsable del proyecto. Una vez localizada la máxima información posible en el tiempo estimado, se realizará una puesta en común de la información encontrada. Será imprescindible que la información del autor esté fotocopiada en al menos 4 copias. Una vez realizada la puesta en común, se harán 4 grupos equitativos (de ahí la necesidad de realizar 4 copias de la información aportada por el tutor). Se les repartirá una cartulina y materiales plásticos para realizar un mural. Este nos servirá para que los alumnos y las alumnas interioricen la información de forma manipulativa.

Actividad 3: *Crea cómo Richard Long*

En esta primera actividad de creación, se fomentará el ocio en la naturaleza entre familia-alumno, para ello, se encargará a las familias que realicen excursiones al bosque o a

cualquier medio natural, para escoger uno de los materiales más significativos de la obra de Richard Long, las piedras. Para poder llevar a cabo esta sesión, se habrá informado al alumnado y a los padres y madres mediante una circular de aquello que necesitan para la sesión.

En la sesión cada uno de los alumnos y alumnas, habrán traído el tipo de piedras con las que quieren trabajar. En el caso de que alguno de los alumnos no haya podido traer el material necesario, el tutor tendrá material en el aula para solventar el problema.

Antes de comenzar con la creación de la obra, sería un buen momento para que el grupo-clase contase sus experiencias con el medio natural cuando fueron a coger el material. Se hará también un análisis visual y táctil de los diferentes tipos de piedras.

Figura 3

Una cruz sobre un círculo de grafito y mármol recibe al visitante



Nota: Creación artística de Richard Long en una de sus exposiciones, *Cold Stones* [fotografía]. CAC Málaga, 2016, (<https://malagaslowguide.com/richard-long-un-caminante-en-el-cac-malaga/>)



Esta actividad constará de dos creaciones, las cuales se realizarán en los dos días estipulados en el cronograma. La primera creación, se realizará en cartulinas de tamaño A3, para ello, será necesario salir del aula. Se podrá utilizar el patio de la escuela. Una vez ubicados, las alumnas comenzarán con su proceso creativo. Conforme vayan acabando su creación, el profesor realizará fotografías a las obras para que quede constancia de ello.

Teniendo en cuenta que el colegio no cuenta con un espacio importante para guardar las obras, y de ahí que se realicen fotografías, los alumnos tendrán que destruir sus obras, entendiendo así el Land-Art como arte efímero.

En la segunda sesión de trabajo, y con mayor control del material, el grupo-clase volverá a realizar otra creación. Esta vez con un mayor control sobre el proceso creativo. Al finalizar se seguirá el mismo procedimiento de realización de fotografías, y destrucción de las obras.

Actividad 4: *Conoce a Andy Goldworthy*

En esta actividad el grupo-clase conocerá a otro de los autores importantes del Land-Art. Para ello, y para que el proyecto tenga cierto dinamismo, se cambiará la metodología de trabajo. En esta ocasión se utilizará otro tipo de metodología. Esta vez, no será el tutor quien facilite la información relevante de este artista, sino que serán ellos y ellas quien busque información. Para llevar a cabo esta búsqueda informativa, el grupo-clase acudirá a la biblioteca municipal más próxima de su centro escolar. Previamente el responsable del taller habrá informado y pedido los permisos pertinentes a las autoridades responsables. De esta forma fomentaremos la integración comunitaria de la escuela en el barrio y de los alumnos. Se llevarán a cabo los trámites ordinarios necesarios para el préstamo de libros. Una vez recogido el material volveremos a la escuela.

En la segunda parte de la actividad, los alumnos y las alumnas, tendrán que recabar información del artista, a continuación, realizarán una escritura creativa acerca de él. Esta escritura será realizada en cualquier soporte que dispongamos en clase de educación artística:



cartón, cartulina, madera,...Una vez realizada esta creación se la llevarán a casa, para así explicar a sus familiares quién es Andy Goldworthy.

Actividad 5: *Crea cómo Andy Goldworthy*

En esta ocasión, durante la primera parte de la actividad, el grupo-clase saldremos al antiguo cauce del río, debido a la proximidad en la que se encuentra el colegio de este. Una vez aquí los propios alumnos harán un pequeño análisis sobre que materiales pueden servir para realizar obras similares a las del artista que estamos trabajando. Fomentaremos la utilización de hojas y ramas para replicar a Andy Goldworthy, dejando a un lado las piedras, ya que las hemos trabajado con el artista anterior.

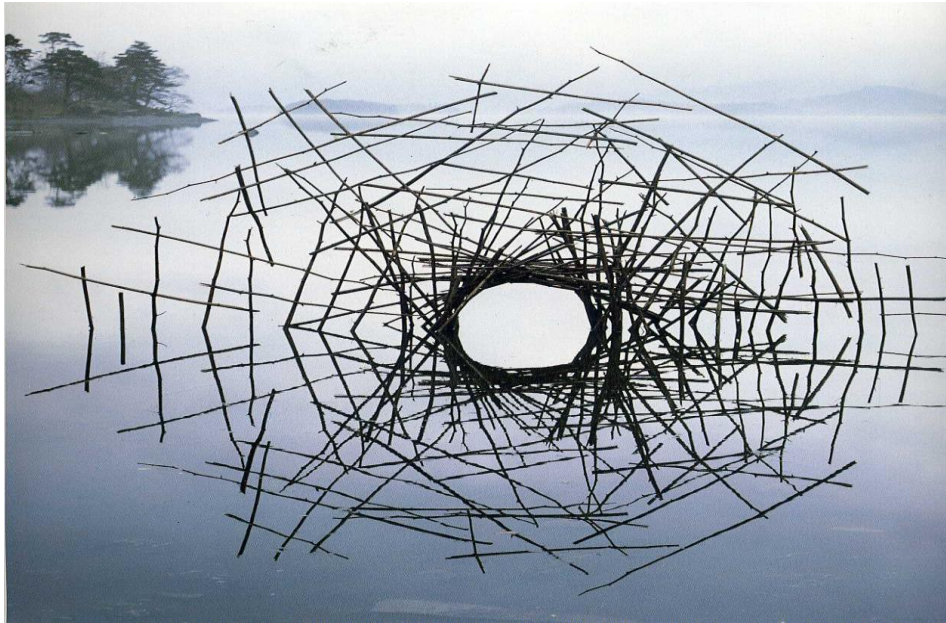
Una vez comencemos la búsqueda del material, aprovecharemos para concienciar a nuestro alumnado sobre el respeto de este espacio natural, favoreciendo la recogida de basuras si viesen alguna. Finalmente con el material orgánico recogido, volveremos a la escuela.

En el segundo día de la actividad, en un primer momento, tendremos la oportunidad de realizar un análisis de los materiales encontrados el día anterior. De igual forma dejaremos un espacio de reflexión medioambiental y de expresión de sentimientos ocasionados en la excursión.

Una vez finalizada la reflexión nos dispondremos a crear. En esta ocasión nos quedaremos en el aula, y fomentaremos la escultura como técnica artística al igual que el autor que estamos trabajando. Se les entregará una lámina de cartón, y sobre esta tendrán que realizar su obra teniendo en cuenta las obras de Andy Goldworthy. Al acabar sus esculturas, estas se las podrán llevar a casa, así se potenciará la comunicación cultural con sus familiares.

Figura 4

Sin título



Nota: obra sin título [fotografía]. Tomada de Cué, 2017, Alejandra de Argos (<https://www.alejandradeargos.com/index.php/es/completas/9-invitados-con-arte/548-andy-goldsworthy-entrevista>)

Actividad 6: *Conoce a David Nash*

Para conocer a este artista, en una primera parte de la actividad se informará a las alumnas a partir de medios audiovisuales (Anexo 7). Una vez finalizadas las visualizaciones de los diferentes vídeos se hará una recopilación de datos y una puesta en común.

Figura 5

Columna de graznido, aguacero y columna de estratos



Nota: Obras de David Nash de la exposición muchas voces de los árboles [fotografía]. Tomada de Galería Lelong & Co, 2021, (<https://www.galerie-lelong.com/en/exposition/113/david-nash-the-many-voices-of-the-trees>)

Durante el segundo día de esta actividad a cada uno de los participantes se les entregará un folio en blanco donde expresarán mediante un dibujo las diferentes o posibles texturas de la madera (Anexo 8).

Actividad 7: *Crea cómo David Nash*

En la primera parte de esta actividad el grupo-clase saldrá al bosque más próximo. En este caso podría ser la Sierra Calderona. Una vez allí, continuaremos con la concienciación medioambiental, haremos explicaciones de los árboles que tenemos en nuestro medio natural más próximo y recogeremos troncos y maderas asequibles en tamaño para poder llevarlos al aula y comenzar a trabajar con ellos (Anexo 9).



El segundo día de la actividad nos pondremos manos a la obra. Cada alumno cogerá un trozo de madera y comenzará su creación. En el caso de que la propuesta didáctica vaya dirigida a los primeros cursos de la primaria, se optará por pigmentos de origen natural para poder realizar sus creaciones. Respecto a cursos más avanzados, además de los tintes naturales, se ofrecerá material y herramientas sencillas de marquetería. Una vez finalizadas las obras se las llevarán a casa.

Actividad 8: *Conoce a James Pierce*

En el primer día de la sesión el responsable de llevar a cabo la secuencia didáctica hará una pequeña explicación de la artista en cuestión. Para ello saldremos a un espacio amplio como por ejemplo el patio de la escuela. A continuación, una vez explicada de forma sencilla quien es la artista y con el apoyo de imágenes enseñar la obra de esta, se harán grupos de al menos 4 alumnos. A cada uno de estos alumnos se les entregará una pieza de tela, suficientemente grande para poder cubrir sus cuerpos. El objetivo de la actividad es que por grupos, los diferentes grupos formen figuras, dando importancia a una de las obras más características de la artista: *La Mujer de la Tierra*.

Figura 6

La Mujer de la Tierra



Nota: una de las obras más famosas de James Pierce [fotografía]. Tomada de Raquejo, 2014, *Artestetica20* (<http://artestetica20.blogspot.com/2014/06/el-arte-de-la-tierra-espacio-tiempo-en.html>)

Se les dejará un tiempo para planificar la figura elegida a representar. Cada uno de los grupos irá formando sus figuras, y trataremos que el resto de grupos adivine de qué figura se trata. Le pediremos al grupo-clase que las figuras representadas sean bastante gráficas para que puedan ser adivinadas por los otros grupos.

En la segunda parte de la actividad, día dos, a cada uno de los alumnos se les entregará una cartulina tamaño A4 donde cada uno de ellos realizará una figura. Para seguir fomentando los materiales orgánicos trabajaremos el barro/arcilla. A cada uno de ellos y de ellas se les entregará un trozo de arcilla donde tendrán que realizar una figura, siguiendo la línea conceptual de la obra de James Pierce.

Figura 7

Sin título



Nota: Niña haciendo arcilla [fotografía]. Tomada de Educación 3.0, 2021, (<https://www.educaciontrespuntocero.com/recursos/manualidad-des-arcilla-ninos/>)

Actividad 9: *Crea cómo James Pierce*

En la primera jornada de la actividad, el grupo-clase saldrá de excursión al Botánico de Valencia, muy próximo a las instalaciones del colegio. Durante la excursión se fomentará la observación de las formas de la naturaleza. No solo existen formas, como representa James Pierce, realizadas por el ser humano, sino que existen de forma natural. Para que quede constancia de aquellas figuras que han ido observando durante la visita, las podrán representar en folios que serán entregados al inicio de la sesión. Podrán dibujar las formas observadas de los árboles, de las hojas, de los frutos, de las semillas,...Además junto a este dibujo se les pedirá una pequeña redacción sobre qué les recuerda. Se tendrá en cuenta el nivel del curso al cual está dirigida la secuencia didáctica.

Figura 8

Jardín Botánico de Valencia



Nota: representación de una de las edificaciones del Jardín Botánico de Valencia [fotografía], Lovevalencia (<https://www.lovevalencia.com/jardin-botanico-valencia.html>)

En la segunda jornada, el alumnado habrá traído el material necesario para llevar a cabo la actividad. Previamente, se habrá informado tanto al alumnado como a los tutores legales de los niños y de las niñas mediante una circular. El material necesario será simplemente una caja de zapatos. Además de la caja de zapatos, el tutor o tutora del grupo-clase y responsable de la actividad, habrá llevado tierra y semillas de fácil germinación (por ejemplo, semillas de césped).

A continuación se comenzará al desarrollo de la actividad. En un primer momento, los niños y las niñas llenarán su caja de zapatos con tierra, y a través del moldeamiento trabajarán sobre una figura, bien las trabajadas en los días anteriores o bien una nueva creación. Una vez realizada la representación figurativa, se repartirán las semillas, las cuales tendrán que plantar con cuidado para no estropear la figura. Finalmente, con un pulverizador, se regarán. Una actividad que podrá mantenerse en el aula, o llevársela a casa.



Actividad 10: *Conoce a Milton Becerra*

En la primera jornada de la sesión, volveremos a introducir la información del artista mediante una gymkana. La gymkana seguirá el mismo procedimiento que en la actividad número dos. Al finalizar la gymkana se hará una puesta en común de la información encontrada favoreciendo el diálogo y la comprensión: fotografías y textos (Anexo 10).

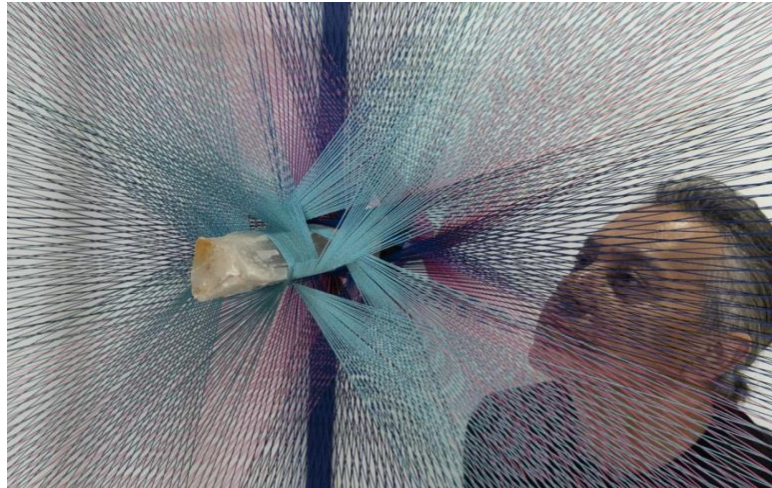
En la segunda parte de la actividad, el o la responsable de la actividad habrá llevado piedras de varios tamaños, favoreciendo con este material, el utilizado por Milton Becerra. Además de las piedras, el tutor también llevará cuerda o hilos de origen orgánico. Los alumnos y las alumnas tendrán que pegar o escribir la información recopilada en la sesión, en las diferentes piedras. Finalmente las piedras serán colgadas o expuestas en un lugar seguro de la clase, para no causar peligro alguno.

Actividad 11: *Crea cómo Milton Becerra*

Debido a la destreza ya adquirida por los participantes de la secuencia, esta actividad será un poco más compleja, la cual ocupará los dos días de la sesión. El profesor o profesora repartirá marcos de madera, los cuales los alumnos los podrán decorar como ellos quieran. Una vez estén decorados, el grupo-clase elegirá una única piedra que ha sido aportada por el responsable. La piedra elegida tendrá que ser introducida dentro del marco, para ello las alumnas dispondrán de hilos y cuerdas orgánicos para poder sujetarla. Una vez finalizada la actividad, y habiendo pedido permiso al centro escolar, se hará una pequeña exposición en el hall del colegio o en una zona apta para ello.

Figura 9

Meteorito



Nota: una de las obras de Milton Becerra basada en las investigaciones de las teorías científicas [fotografía].

Tomada de Jiménez, 2021, El Universal

(<https://www.eluniversal.com/entretenimiento/93749/milton-becerra-el-peligro-para-el-planeta-ahora-es-real>)

Actividad 12: *Conoce a Andrés Amador*

En la primera jornada de la actividad se hará una explicación del Sand-Art, vinculado directamente con el Land-Art. Para ello y utilizando de forma responsable las nuevas tecnologías se hará un visionado de fotografías sobre los diferentes tipos de Sand-Art (Anexo 11), favoreciendo el diálogo e interpretación de cada uno de ellas. El tutor además pondrá algún vídeo donde se de arte con la arena, no teniendo que ser únicamente obra de Andrés Amador.

Figura 10

Sin título



Nota: Obra de Andrés Amador [fotografía]. Tomada de totenart
(<https://totenart.com/noticias/andres-amador-dibujos-con-arena/>)

En la segunda parte de la actividad el grupo-clase irá, favoreciendo el transporte público, a la playa de la malvarrosa. En esta excursión, se seguirá concienciando sobre el respeto a la naturaleza, y concretamente al mar. Se hará una pequeña batida de recolección de basuras. Se intentará dejar un pequeño espacio de tiempo de juego, libre dónde los alumnos experimentarán mediante el juego el contacto con la arena.

Actividad 13: *Crea cómo Andrés Amador*

En la fase número uno de la sesión, el grupo-clase dispondrá de una lámina de papel donde se realizará su creación. Pediremos a las alumnas que realicen un dibujo con líneas sencillas. Una vez realizadas estas líneas, serán repasadas con pegamento. A continuación, antes de que se seque el pegamento las alumnas echarán por encima un puñado de arena del



mar cubriendo toda la lámina. Una vez extendida la arena, se volcará la lámina, y quedará únicamente la silueta del dibujo con arena.

En la segunda jornada, se volverá a salir a la playa, pero esta vez se hará una gran obra conjunta. El responsable de la actividad, enseñará un dibujo sencillo, se harán diferentes grupos de alumnos, y a cada uno de ellos se les responsabilizará de una tarea en concreto. Finalmente realizaremos una fotografía de la gigantesca obra, ya que esta desaparecerá debido al viento, el agua o las pisadas.

Actividad 14 y 15: ¡Crea tú propia obra!

Estas actividades serán las que a los alumnos les lleve más tiempo. Debido al proceso creativo, el cual requiere tiempo. El proceso creativo será importante e intentaremos a medida de lo posible que cada uno de los alumnos y de las alumnas pase por cada una de las fases. Estas fases serán adaptadas al curso e incluso a cada uno de las alumnas. Tendrán la necesidad de pensar una idea, planificarla, crearla, revisarla y corregirla en el caso que fuese necesario.

Durante la explicación de las sesiones de creación, se les informará de que al finalizar las actividades se realizará una exposición. Esta exposición se realizará en el medio natural, siguiendo uno de los principios del Land-Art. Para la elección del lugar, se hará una lluvia de ideas. Será escogido aquel lugar más votado y coherente para la exposición.

En un primer momento, haremos un análisis general de todos los artistas que hemos ido trabajando a lo largo de las diferentes actividades. Una vez refrescados los conocimientos y las formas de trabajo de cada uno de los artistas, se les dará la opción de que elijan a su favorito: o bien por qué le gustan sus obras, o bien por qué le gustaría trabajar con los mismos materiales,... También se valorará la opción de una creación propia, cogiendo referencias de varios artistas pero haciéndola suya. A continuación y como he citado en el párrafo anterior, los alumnos tendrán que seguir las fases del proceso creativo.



- Idea: cada uno de los alumnos y de las alumnas tendrá que escoger a un artista o no, y comenzará a plantearse *qué es lo que quiere hacer*.
- Planificación: una vez establecida la idea, el grupo-clase se tendrá que hacer una serie de preguntas: *cómo lo voy hacer, que voy a necesitar y cómo lo voy a conseguir*. Se continuará promocionando material orgánico o, al menos, biodegradable, provocando así el mínimo impacto al medio ambiente. El material, podrá ser facilitado por la escuela, o se intentará favorecer la relación de familia-alumno en contacto con la naturaleza fuera del horario escolar.

Dependiendo del curso académico se les propondrá, durante este proceso creativo, un pequeño diario de trabajo, donde podrán escribir, todas sus ideas, realizar bocetos, apuntar el material,...

- Creación: una vez finalizado la planificación del proceso creativo, los alumnos y las alumnas podrán comenzar a crear la obra. Para ello, dispondrán de al menos dos de las sesiones, aunque se adaptará el ritmo a cada alumno del grupo-clase.
- Revisión: se hará en la última sesión de trabajo, donde los participantes podrán solventar cuestiones finales respecto a sus obras.
- Corrección: también se realizará en la última sesión, entendiéndose que estas correcciones no serán excesivas.

Actividad 16: ¡Hora de exponer!

En esta actividad de cierre, el grupo clase estará todo el día fuera de la escuela, para ello, el responsable del proyecto habrá solicitado todos los permisos necesarios, tanto al equipo directivo del centro, como a los tutores legales de nuestros alumnos y alumnas, e incluso a las instituciones si fuese necesario.

Antes de la apertura de la exposición el grupo-clase tendrá el tiempo necesario para crear y organizar un museo al aire libre. La organización del espacio, con las indicaciones del



maestro, correrá a cargo de los alumnos, favoreciendo así el sentido de la galería. Por ejemplo, las obras con los mismos materiales juntas, o de los mismos autores,....

Finalmente, cuando se realice la apertura de la exposición a la hora indicada, los propios alumnos serán aquellos que guíen a sus familiares por la galería. El tutor o tutora, además de apoyar a las alumnas y a los familiares, aprovechará para evaluar el discurso del grupo-clase.



6. CONCLUSIONES

En este apartado se realizará un análisis de aquellos objetivos que se han podido alcanzar de forma óptima o no, añadiremos a esto los resultados obtenidos sobre los diferentes aspectos tratados y aquellos conocimientos nuevos que hemos adquirido a lo largo de nuestra investigación.

En primer lugar, se han podido establecer los principios de la pedagogía verde (PV), principalmente gracias a Freire en su libro: *Educar en verde. Ideas para acercar a los niños y niñas a la naturaleza*. En el análisis de la bibliografía consultada se ha podido conocer aquello que persigue esta corriente filosófica educativa. La PV desde su punto de vista ve al alumno y a la alumna como una semilla que después se convierte en árbol. Es decir, aunque en ocasiones se haga como una práctica de la jardinería, enderezar o corregir un árbol, la naturaleza por sí misma es sabia, y no necesita la intervención humana para el propio desarrollo del árbol o de la planta. Con este entendemos que la PV trata de proteger al niño, sin una manipulación adulta, es decir, fomenta una educación más orgánica con técnicas más acordes al desarrollo individual a nivel natural e intelectual. Además hace hincapié en la necesidad de que los niños y las niñas crezcan en espacios abiertos, donde se han demostrado los beneficios aportados. Se deja abierta la posibilidad de un aprendizaje fuera del aula, o al menos en un aula que tenga presente la naturaleza y el medio ambiente como eje central de la adquisición de conocimientos de nuestros alumnos y alumnas. Es una corriente filosófica educativa que deja a un lado las pedagogías tradicionales donde el niño o la niña llegan a transmitir el descontento en ir a los centros educativos. Freire promociona el desarrollo del niño a través del juego en espacios abiertos en conexión con la naturaleza, ya que formamos parte de esta.

En relación a lo expuesto anteriormente, nos vemos en la obligación de citar a Gardner, el cual realizó la teoría de las inteligencias múltiples. Los individuos disponemos de una serie de inteligencias, en las cuales no existe un desarrollo equitativo entre cada una de ellas. Dentro de la teoría de las inteligencias múltiples encontramos la inteligencia naturalista. Dadas las explicaciones oportunas dentro del marco teórico del presente TFG, podemos detectar la importancia que también tiene la inteligencia naturalista en el óptimo desarrollo de



cualquier persona. Gardner refiere que las inteligencias tienen que entrelazarse entre ellas y que ningún individuo puede carecer de ninguna de ellas, todas son necesarias para un óptimo desarrollo, incluida la inteligencia naturalista. Freire hace referencia a un estudio, citado en el marco teórico, el cual determina la importancia que esta inteligencia se desarrolle en un individuo antes de los 11 años de edad. Por tanto, el fomentar el contacto con la naturaleza en nuestros alumnos y alumnas es necesario para que la teoría de las inteligencias múltiples de Gardner se cumpla, y así, los niños tengan un desarrollo completo. Para desarrollar esta inteligencia no vale que a los alumnos se les ponga un vídeo o un documental sobre insectos, sino que se dará un mejor conocimiento y desarrollo que los insectos sean descubiertos a través del juego o simplemente gracias al aprendizaje por descubrimiento. Cada vez más la PV se hace más necesaria para que nuestros niños y niñas puedan desarrollarse de forma completa.

Además, cabe destacar que la inteligencia no solo tiene un componente genético sino que también tiene un componente relacionado con la motivación y entrenamiento a través de las propuestas que se le realicen al individuo. Por tanto, las capacidades o habilidades enumeradas en las inteligencias múltiples dependen también de otros factores como la educación, la cultura, la familia, el ambiente, la escuela, y en definitiva, de la sociedad. De este modo, es importante que el aula esté en la naturaleza el mayor tiempo que sea posible. La etapa infantil, y la primaria son esenciales para la motivación de esta inteligencia. Si bien, no podemos llevar el aula a la naturaleza, como docentes, tenemos la obligación de acercar la naturaleza al aula, realizando las actividades que se ejecutan normalmente con una cierta presencia del mundo natural.

La PV está muy vinculada a un par de términos como se ha podido observar durante el desarrollo del marco teórico, estos son la biofilia y la biofobia. Los dos términos son contrapuestos, y por suerte y por desgracia, son conceptos que están presentes en muchos de nuestros alumnos y de nuestras alumnas, los cuales llegan a interiorizarse hasta la vida adulta, donde en el caso de la biofilia es más difícil de establecer. El primer término hace referencia al respeto y vinculación que algunos seres humanos sienten por la naturaleza. A partir de esta premisa, los seres humanos podremos respetarla y podremos concienciarnos en lo importante que es el cuidado del medio ambiente. Como docentes se tiene la necesidad de que nuestros



alumnos y alumnas adquieran esa conexión sobre aquello que nos rodea y sobre aquello de lo que formamos parte, el mundo natural. Pero solo podremos establecer un vínculo entre el alumno y la naturaleza, si hacemos que estos dos elementos se interrelacionen entre sí. Para que exista esta interrelación nos vemos obligados, si se quiere llevar a cabo, a que nuestras alumnas y nuestros alumnos tengan experiencias en contacto con la naturaleza. Por otro lado, gracias a estas experiencias entre alumno y naturaleza, podemos reducir la biofobia, que es el miedo a todo lo que está relacionado con el mundo natural. También se podría definir como el miedo a la naturaleza y a todo lo que esta conlleva. Para entender mejor este concepto con algunos ejemplos, este miedo a lo natural se da en aquella gente que le da “asco” mancharse de barro, aquellos que no son capaces de sentarse en una piedra y contemplar, a los que les gusta la miel, pero les dan miedos las abejas,... Desde un punto de vista de responsabilidad como docente, si ejecutamos actividades relacionadas con el medio ambiente, podemos llegar a conseguir que esta fobia se reduzca. Así fomentaremos que estos niños y niñas, cuando sean adultos, puedan llegar a cuidar el mundo del cual forman parte. A su vez servirá como actividad concienciadora hacia el respeto del medio ambiente. Todos conocemos a alguien que “padece” esta fobia, y que en los adultos es muy difícil de reducir. Esto se ha podido dar debido a un nulo contacto con la naturaleza por parte de familiares o por parte de uno de los principales agentes sociabilizadores, las escuelas. Es a partir de estas premisas donde podremos reducir el trastorno de déficit de naturaleza.

Este trastorno se da cuando nuestros niños y niñas tienen una carencia en el contacto con la naturaleza, de ahí puede darse el concepto explicado anteriormente *biofobia*. Del trastorno, tras un análisis y sistematización de los contenidos extraídos en relación a un estudio realizado en España, se ha podido demostrar la diferenciación de la calidad de vida de aquellos niños que están en contacto con la naturaleza y los que no. Los resultados del estudio demuestran que los estresores que pueden tener los niños se amortiguan mejor con un contacto con la naturaleza, y que estos se agravan con aquellas niñas que tienen un contacto exclusivamente con las nuevas tecnologías. Como se ha analizado con anterioridad, algunos autores han explicado los beneficios e inconvenientes de aquellos niños y niñas que tienen contacto con el mundo natural o no. Entre los beneficios podemos detectar un mayor rendimiento académico, mejores relaciones sociales, resolución de conflictos, inteligencia



emocional e incluso beneficia a la reducción del trastorno de déficit de atención e hiperactividad. En cuanto a los inconvenientes, se puede observar un incremento de la obesidad, de un mayor estrés, angustia y miopía. Por estas razones cabe concluir que nuestros alumnos y alumnas tienen la necesidad de vivir en contacto con la naturaleza, para favorecer los beneficios y reducir los inconvenientes citados. Nosotros, como docentes tenemos la responsabilidad de que nuestros alumnos y alumnas tengan un contacto con la naturaleza, que dejemos de lado el uso irresponsable de las nuevas tecnologías, que les descubramos que el medio ambiente es necesario para un buen funcionamiento personal. Para ello el juego libre o el juego guiado en espacios abiertos es obligatorio si queremos que nuestra futura sociedad carezca del trastorno de déficit de naturaleza, y de lo que ello conlleva.

A continuación, respecto al análisis de las diferentes formas de trabajo entre disciplinas se ha demostrado la viabilidad de que la PV puede formar parte de un trabajo interdisciplinar entre todos los profesionales del centro escolar, y por ende, de todas las asignaturas que se llevan a cabo en la escuela. El objetivo en este TFG relacionado con las formas de trabajo entre disciplinas ha quedado contextualizado y se ha determinado que la interdisciplinariedad, es aquella que más concuerda con la idea principal del trabajo: la viabilidad de la PV desde un punto interdisciplinar en la Educación Primaria. Para una buena aceptación e interiorización de esta pedagogía, es necesario que todas las materias estén relacionadas en cuanto a contenidos, objetivos y metodología de trabajo, que haya una buena coordinación entre ellas y que los resultados se puedan evaluar de forma conjunta, para así poder extraer las mejoras y modificar los posibles errores detectados.

Para concluir con el objetivo de la introducción de la relación existente entre arte y naturaleza, en primer lugar cabe destacar el sentido de la educación ambiental, y su aplicación en las escuelas desde sus orígenes hasta nuestros días. Las instituciones llevan años intentando aplicar una educación ambiental en las aulas, pero, ¿el resultado ha sido satisfactorio? La educación ambiental en las aulas es fundamental, ya que en las escuelas es donde se crean los cimientos de las futuras sociedades. La pedagogía verde sería una buena filosofía educativa de aplicación interdisciplinar en todas las asignaturas para poder acercarnos a esa realidad tan soñada. La problemática respecto al medio ambiente es algo que nos preocupa a prácticamente toda la sociedad, por tanto, tenemos que tomar conciencia. En



relación a esto el arte es una buena opción para una educación ambiental, saliéndonos de los contenidos exclusivos de la asignatura de Ciencias Naturales, que es prácticamente en la única asignatura donde más se opta por este tipo de educación. Además como hemos analizado con las leyes educativas vigentes, la educación ambiental, no es solo competencia del área educativa de Ciencias Naturales, sino que es parte de cada una de las demás áreas. Las obras de arte se deben utilizar como recursos educativos. Si se utilizan para explicar la sociedad, la cultura y las costumbres, ¿por qué no utilizarlas para una educación ambiental? De las obras de arte también podemos extraer información y valores que fomenten el respeto hacia el mundo natural. Como futuros docentes tenemos que dar este paso, e introducir el arte como una herramienta que pueda hacer entender a nuestros alumnos y nuestras alumnas la importancia del mundo natural. Hay artistas clásicos que entre sus obras o su obra en completo tienen simbolismo relacionado con el medio ambiente, dejemos que los alumnos observen y expliquen lo que ven. Además es necesario que nuestras alumnas conozcan a los artistas contemporáneos que sus obras llevan temáticas de crítica social respecto al medio ambiente. Hagámosles reflexionar, y crear pensamiento crítico favorecido por las obras de arte.

Se ha definido el concepto de Land-Art como un movimiento artístico contemporáneo y se han establecido los principios básicos. Además, se ha podido conocer el porqué y el para qué de este tipo de arte. También se ha observado la evolución del movimiento. El Land-Art se puede dividir en dos corrientes, por un lado una corriente más clásica donde la idea principal era sacar el arte de las galerías, exponer en la naturaleza, y no tener tan presente el uso de los materiales naturales para tal fin. Por otro lado una corriente con una visión más responsable a nivel medioambiental, donde el respeto hacia la naturaleza es un fundamento básico. Autores como González, Arjona y Gutiérrez definen el Land-Art desde una visión más ecologista, con una mirada de crítica social hacia las irresponsabilidades medioambientales que comentamos como seres humanos. También resaltan el concepto de lo efímero, y de una intervención artística en la naturaleza respetuosa. La propuesta de trabajo que se ha realizado en este TFG va en la línea del respeto hacia la naturaleza. De esta forma el Land-Art se interiorizará como un arte el cual respeta el mundo natural, y que puede llegar a ser crítico con las barbaridades medioambientales realizadas por los humanos.

En cuanto a la viabilidad de una PV interdisciplinar en las aulas de la Educación Primaria se ha realizado un análisis de la legislación vigente educativa: del Real Decreto 126 de 2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria y del Decreto 108 de 2014, de 4 de julio, del Consell, por el que establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana. En estas dos leyes se ha comprobado que la PV puede ser una corriente filosófica educativa que puede llegar a ser implantada si los equipos docentes y los responsables de los centros escolares quieren. En el desarrollo del marco teórico de este TFG se han enumerado los diferentes elementos que hacen posible esta corriente pedagógica. Por otro lado, y citando el Real Decreto 132 de 2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria. En esta ley observamos que en ningún caso aparecen zonas verdes dentro de los centros escolares como requisito, de ahí se puede extraer que a nivel institucional aún quedan cosas por hacer respecto a la renaturalización de los centros escolares. Sabemos que no todos los centros están ubicados cerca de zonas verdes o cerca de lugares naturales, por tanto hace falta que haya una visión de renaturalización, no basta solo con promocionar las actividades al aire libre en espacios verdes, que también, sino la necesidad que los centros escolares cuenten con espacios verdes, donde las alumnas y los alumnos puedan tener un contacto con la naturaleza.

En cuanto al diseño de la propuesta didáctica, se han podido comprobar las premisas a nivel curricular de la legislación vigente, ya que han podido ser introducidas de manera sistemática en el diseño de la secuencia. Así mismo, a la hora de abordar la interdisciplinariedad, este diseño permite articular los diversos contenidos y competencias pertinentes a la asignatura que entraban en juego en Educación Artística: Plástica. No obstante, dado que la propuesta no ha sido llevada a la práctica, el presente TFG abre una vía de investigación futura a través de la cual se pueda poner en práctica la secuencia diseñada y obtener así algún dato, a través del estudio de casos, sobre su viabilidad.

En definitiva, cuando el niño está en contacto con la naturaleza en todos sus sentidos, podrá llegar a apreciarla y a respetarla tal y como se merece. Como ya he señalado en alguna ocasión anterior, nosotros somos parte de esa naturaleza, somos parte de la Tierra, por tanto



tenemos la obligación de respetarla, para así poder llegar a respetarnos a nosotros mismos y a aquellos que nos rodean de forma plena y sobretodo de forma satisfactoria. Para ello, se ha utilizado la asignatura de Educación Plástica y el arte como recurso para la aplicación de una PV en las aulas. Finalmente, y utilizando el arte de manera interdisciplinar podemos articular los principios básicos de la PV.



7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alea, A. (2006). Diagnóstico y potenciación de la educación ambiental en jóvenes universitarios. *Odiseo*, 3 (6).

Andonegui, M. (2004). Interdisciplinariedad y educación matemática en las dos primeras etapas de la educación básica. *Educere: la revista venezolana de educación*, 8 (26), pp. 301-308.

Andy Goldsworthy: «El arte es una forma de entender la naturaleza». (2017). ABC. <https://www.abc.es>

Arte. (s.f.). *Diccionario de la Real Academia Española*. <https://dle.rae.es>

Barros, A. (2014). La obra de arte como recurso para la educación en valores en educación primaria. *Tabanque: revista pedagógica*, 27, pp. 173-188.

Battaglini, V. (comp). (2019). Discusiones de filosofía política. <http://humadoc.mdp.edu.ar>

Bazán, D. (2002). Pedagogía social y pedagogía crítica: nexos y fundamentos básicos. *Revista de pedagogía crítica Paulo Freire*, 1, pp.49-61.

Bisquerra, R. (2014). *Metodología de la Investigación Educativa*. Madrid: La Muralla.

Carvajal, G. (s.f.). La lógica del concepto de pedagogía. *Revista Iberoamericana de Educación*, pp. 1-11.

Corraliza, J.A. y Collado, S. (2011). La naturaleza cercana como moderadora de estrés infantil. *Psicothema*, 23 (2), pp. 221-226.

Decreto 108/2014, de 4 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo y desarrolla la ordenación general de la educación primaria en la Comunitat Valenciana. DOGV núm. 7311(2014).

Disciplina. (s.f.). *Diccionario de la Real Academia Española*. <https://dle.rae.es>



España, E. (2012). Reflexiones sobre la implementación de una secuencia didáctica. *Normas: revista de estudios lingüísticos hispánicos*, 2, 63-75.

Freire, H. (2011). *Educar en verde Ideas para acercar a niños y niñas a la naturaleza*. Barcelona: GRAÓ.

Freire, H. y Talayero, J.M. (2020). Carta abierta a los responsables políticos y administrativos del sistema educativo español, a toda la comunidad educativa y profesionales de la salud dedicados a la infancia. Pp. 1-10.

Gardner, H. (1998) *Inteligencias Múltiples: la Teoría en la Práctica*. Barcelona: Paidós.

Gardner, H. (2001) *La inteligencia reformulada: las inteligencias múltiples en el siglo XXI*. Barcelona: Paidós.

González, S. y Arjona, Y. (2014). Land-Art: arte, política y naturaleza. *Estudios sobre arte actual*, 2, pp. 1-11.

Gutiérrez, R. (2018). Land-Art. Metafísica de la naturaleza. *ArtyHum Revista de Artes y Humanidades*, 48, pp. 59-73.

Interdisciplinario. (s.f.). *Diccionario de la Real Academia Española*. <https://dle.rae.es>

Louv, R. (2005). *The last child in the woods*. Londres, Algonquin Books.

Macarrón, L. (2012). La educación ambiental o la educación para el desarrollo sostenible: su interpretación desde la visión sistémica y holística del concepto de medio ambiente. *Educación y Futuro*, 26, pp. 17-42.

Mallart, J. (2007). Es la hora de la ecopedagogía. La década de la educación para un futuro sustentable. *Encuentros Multidisciplinares*, 25, pp. 1-9.

Mega Arte. (30 de octubre de 2018). *LAND ART: El arte misterioso y efímero* [YouTube]. <https://www.youtube.com/watch?v=yMhl2Jb8LcY>

Nadal, B. (2015). Las inteligencias múltiples como una estrategia didáctica para atender a la diversidad y aprovechar el potencial de todos los alumnos. *Revista nacional e internacional de educación inclusiva*, 8 (3), 121-136.

Naturaleza. (s.f.). *Diccionario de la Real Academia Española*. <https://dle.rae.es>

Patuano, A. (2020). Biophobia and Urban Restorativeness. *Sustainability*, 12 (10), 4312, 1-23. <https://doi.org/10.3390/su12104312>

Pedagogía. (s.f.). *Diccionario de la Real Academia Española*. <https://dle.rae.es>

Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria. BOE núm. 62, p. 24831 (2010).

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. BOE núm. 52, p. 19349 (2014).

Restrepo, M.A. (2005). La definición clásica del arte. *Saberes*, 3, pp.1-12.

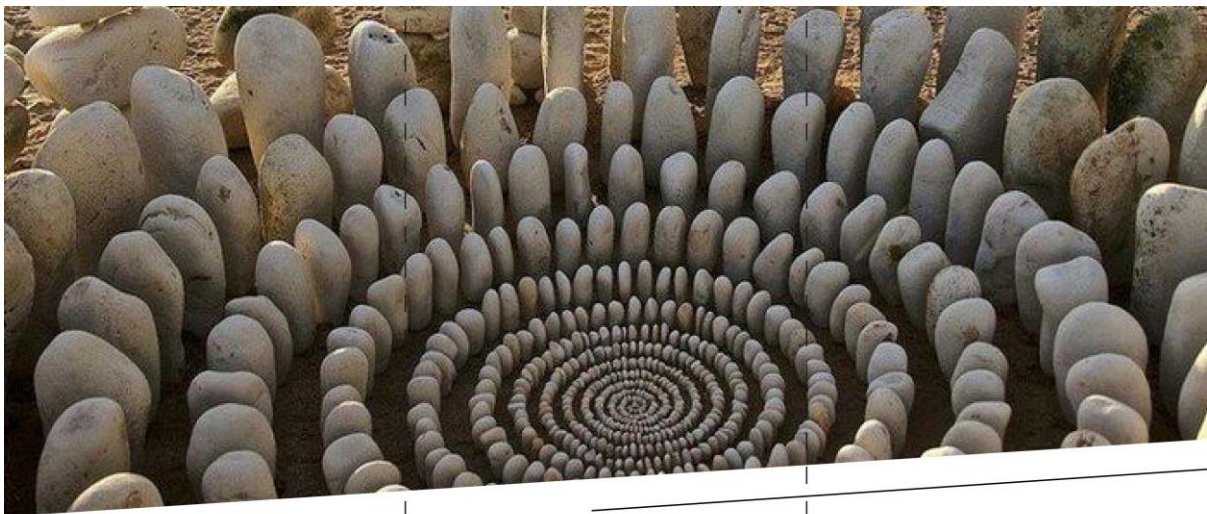
Rodríguez, I. (2014). *Causas y consecuencias del síndrome de déficit de naturaleza y su aplicación al aula*. (Trabajo de Fin de Grado, Universidad Internacional de la Rioja). <https://reunir.unir.net/handle/123456789/2521>



8. ANEXOS

Anexo 1:





PEDAGOGÍA VERDE

La pedagogía verde es una corriente filosófica educativa que pretende que la naturaleza forme parte de la educación de nuestras alumnas y alumnos, para ello se fomenta el juego en espacios verdes al aire libre y, si no fuese posible, tendremos que introducir la naturaleza en nuestras aulas.

¿Es posible un mundo sin tecnología en la educación de nuestros alumnos y alumnas?

Evidentemente, no, en ocasiones el material relacionado con las nuevas tecnologías en el aula es fundamental, e incluso sirve como apoyo metodológico a los docentes, pero también es necesario que nuestros alumnos puedan disfrutar de otro tipo de aprendizaje basado en el descubrimiento a través del juego al aire libre, sin necesidad de estar conectados, con el contacto con aquello de lo que formamos parte, la naturaleza. Como docentes tenemos la obligatoriedad de ser responsables con el uso de las nuevas tecnologías, favoreciendo otras prácticas, incluso más favorables, como es el caso de la pedagogía verde.

OBJETIVOS

- Orientar a una nueva práctica docente centrada en el contacto con la naturaleza.
- Tomar conciencia de la importancia del contacto con la naturaleza.
- Introducir la naturaleza en los centros escolares y en las propuestas didácticas.
- Conocer los beneficios de la pedagogía verde.
- Buscar nuevas intervenciones metodológicas.
- Concienciar al respeto del medio ambiente.



Anexo 2:

Rúbrica de Evaluación

Estudiante: _____ Curso: _____

Objetivo: Conocer la información general del Land-Art y sus principales características

Indicador	Excelente	Parcialmente conseguido	No conseguido
Definición del Land-Art	Sabe definir el Land-Art de forma comprensible y con sus palabras.	Sabe definir el Land-Art pero no llega a ser del todo comprensible.	No sabe definir de forma argumentada el Land-Art.
Materiales que se utilizan	Sabe que materiales se utilizan.	Sabe que materiales utiliza, pero introduce otros que no lo son.	No consigue definir los materiales que se utilizan. Expone materiales al azar.
Lugar donde se realiza el Land-Art	Sabe en qué lugar se realiza el Land-Art y sabe exponer sus particularidades.	Sabe en qué lugar se realiza, pero no sabe exponer particularidades	No sabe detectar cual es el marco de trabajo principal del Land-Art
El arte efímero	Detecta y comprende el por qué el Land-Art es efímero.	Sabe que el Land-Art es efímero, pero no sabe explicar por qué.	No entiende por qué el Land-Art es efímero.
Relación de arte y naturaleza	Explica con sus palabras la relación existente entre arte y naturaleza. Justifica la respuesta.	Explica con sus palabras la relación existente entre arte y naturaleza, pero no sabe justificar su respuesta.	No sabe detectar por qué existe la relación del Land-Art con la naturaleza.



Anexo 3:

Rúbrica Evaluación semanal

Estudiante: _____ Curso: _____

Semana: _____

Indicador	Conseguido	En proceso	No conseguido
En relación a los contenidos curriculares:			
Observa su entorno personal, familiar y natural según su percepción y expresa las emociones y vivencias evocadas de forma espontánea.			
Experimenta a través del juego con diferentes materiales y representa las emociones y vivencias evocadas en la observación utilizando los elementos básicos del lenguaje visual (texturas, colores pigmento y colores luz).			
Realiza producciones artísticas experimentando a través del juego con algunas técnicas, materiales y útiles haciendo buen uso de los mismos y cuidando los acabados.			
Experimenta a través del juego con diferentes recursos tecnológicos (cámara fotográfica) haciendo un buen uso de los mismos.			
Participa en el proceso de planificación del desarrollo de un producto o una tarea y ordena con ayuda los pasos a seguir.			
Expresa sus gustos y opiniones sobre el resultado de un producto o tarea.			
Reconoce en los objetos y espacios reales las formas geométricas básicas (círculo, cuadrado y triángulo).			



Indicadores	Conseguido	En proceso	No conseguido
En relación objetivos generales			
Normas de convivencia			
Hábitos de trabajo individual y colectivo.			
Resolución de conflictos.			
Respeto a la diversidad entre personas en todos sus sentidos.			
Uso correcto de la lengua castellana y lengua cooficial.			
Utilización de expresiones artísticas			
Competencias matemáticas			
Conocer aspectos fundamentales de las Ciencias Naturales y de las Ciencias Sociales.			
Uso responsable de las nuevas tecnologías.			
Aseo e higiene personal. Aceptación personal y de los otros.			
Cuidado y respeto de los animales.			
Educación vial.			

Indicadores	Conseguido	En proceso	No conseguido
En relación objetivos específicos			
Conoce correctamente el Land-Art como expresión artística.			
Utiliza correctamente el Land-Art como expresión artística.			
Reconoce los materiales del Land-Art.			
Trabaja con materiales que están a nuestro alcance.			
Identifica algún artista del Land-Art.			
Respeto el medio ambiente.			
Desarrolla un criterio propio respecto al trato del medio ambiente.			
Conserva el medio ambiente y hace posible que así sea.			



Anexo 4:





El Land-Art utiliza los materiales que nos ofrece la naturaleza:



Hojas



Piedras



Madera



EL PAISAJE Y EL SUELO ES SU LIENZO





Anexo 5:







Anexo 6:

RICHARD LONG

Una forma sencilla de relacionarnos con el mundo que nos rodea, en concreto con la naturaleza, consiste en caminar, recorrer a pie y solo, los distintos paisajes que ofrece el planeta.

Con esta finalidad artística, el maestro del land art lleva 40 años caminando por desiertos, montañas nevadas, bosques y siguiendo cursos de ríos.

Artista británico nacido en Bristol en 1945. Uno de los máximos representantes del Land Art.

Algunas de sus obras, fuertemente conceptuales, sólo quedaron registradas en la fotografía del lugar.

La piedra, el agua y el barro son los elementos que se repiten en su obra. Le gustan, simplemente, porque es "de lo que está hecho el mundo", igual que le fascinan los círculos y las líneas rectas "porque son universales".







Anexo 7:

<https://www.youtube.com/watch?v=t2lwenolous>

<https://www.youtube.com/watch?v=VI2PnfS0QXM>

<https://www.youtube.com/watch?v=gtYpXoiSUsU>

<https://www.youtube.com/watch?v=hXJMAxaskPM>



Anexo 8:





Anexo 9:



ALCORNOQUE



SAUCE



LENTISCO



MADROÑO



PINO



CHOPO



Anexo 10:

MILTON BECERRA

Construye sus esculturas contemporáneas como telares únicos, con un juego libre de combinaciones e irradiaciones entre el color, la piedra y la forma del marco, y entre las de los hilos.

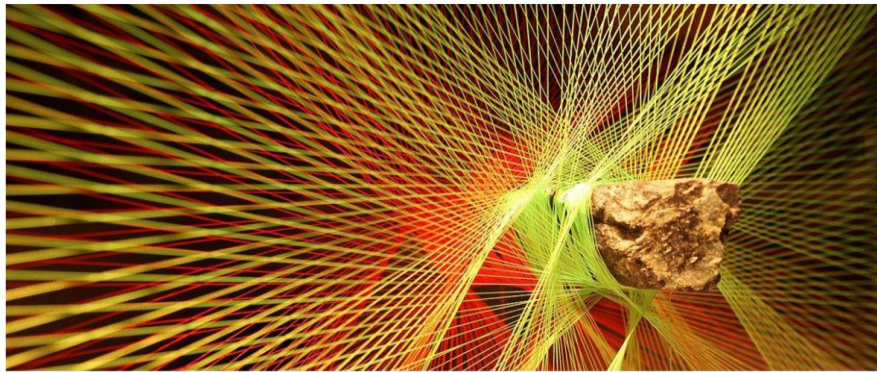
Es uno de los artistas venezolanos más notables y reconocidos Internacionalmente.

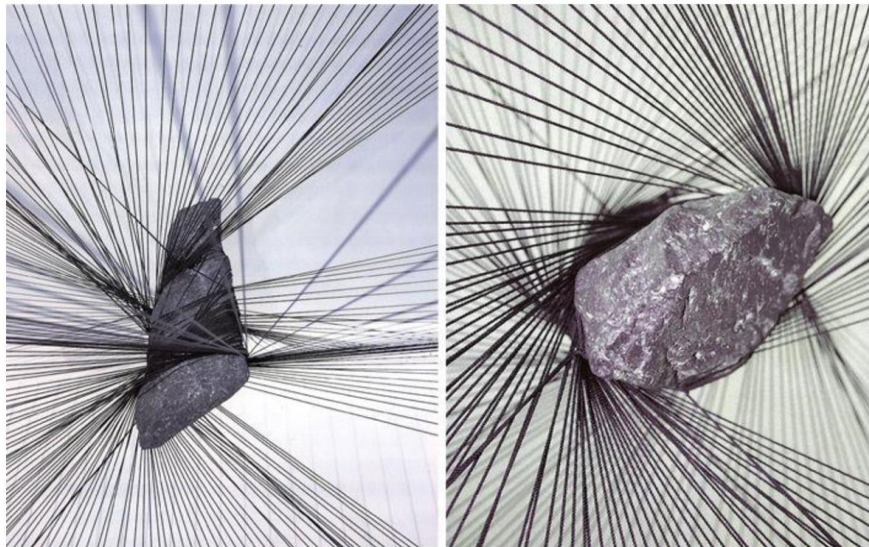
Recurre a elementos y materiales orgánicos y naturales: piedra, guijarros, cáñamo y nudos.

Propone en sus obras un equilibrio entre la civilización contemporánea y los elementos más primitivos y ancestrales de la cultura humana.

Sus obras, además de reflejar imaginación y creatividad en el uso de elementos reciclados, demuestran una significativa carga política, conocimiento científico y un urgente mensaje ecológico.

La cuerda natural como material de predilección, crea instalaciones espectaculares que consisten en monumentales “enredos” de hilos.







Anexo 11:



